

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
VE-629-2022



APOYAMOS PROYECTOS SOSTENIBLES



**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
VE-629-2022**



AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Bogotá D.C., Agosto de 2024.

INFORME MENSUAL N° 20
Período: Del 22 julio al 21 de agosto de 2024

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
VE-629-2022



Prestar los servicios de asistencia técnica, a la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI para el desarrollo de los proyectos requeridos en el corredor férreo Facatativá - Bogotá - Belencito y La Caro – Zipaquirá, a través del modelo de ejecución financiera autorizado a Findeter.

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL.....	6
1.1 ASISTENCIA TÉCNICA	6
1.2 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	6
1.3 DESEMBOLSOS Y PAGOS CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-629-2022	7
1.4 DESCRIPCIÓN DE LAS VIAS A INTERVENIR	7
2. OBLIGACIONES DE LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER	8
3. ESTADO DE LAS CONVOCATORIAS PUBLICADAS	8
4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	8
4.1 PAGOS REALIZADOS DURANTE EL PERIODO:.....	8
5. COMITÉS CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	9
5.1 COMITÉS DE SEGUIMIENTO	9
6. CORRESPONDENCIA	10
6.1 CORRESPONDENCIA DE SALIDA:.....	10
6.2 CORRESPONDENCIA DE ENTRADA:	12
6.3 DERECHOS DE PETICIÓN ATENDIDOS EN EL PRESENTE PERIODO.....	15
7. AVANCE DEL PROYECTO.....	17
7.1 ETAPA ESTRUCTURACIÓN Y ADJUDICACIÓN.....	17
7.2 ESTADO Y AVANCE DE CONTRATOS DERIVADOS	17
7.2.1. CONTRATO DE OBRA PAF-ANI-O-118-2022-01	17
7.2.2. CONTRATO DE INTERVENTORIA PAF-ANI-I-196-2022-01.....	19
7.3 AVANCE FINANCIERO	19
7.4 AVANCE TÉCNICO	21
8. CONTRATOS TERMINADOS Y LIQUIDADOS	43
8. 1 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. PAF-ANI-PS-005-2023.....	43
9. GESTIONES REALIZADAS POR FINDETER.....	44
10. ACTIVIDADES POR EJECUTAR DURANTE EL SIGUIENTE PERIODO	45

INTRODUCCIÓN

Por una parte, la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER, creada mediante la Ley 57 de 1989, sociedad pública, anónima, del orden nacional, constituida con la participación exclusiva de entidades públicas de conformidad con lo dispuesto en los artículos No. 38 y 68 de la Ley 489 de 1998, dotada de personería jurídica.

En resumen, la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER es la banca de desarrollo que ofrece soluciones integrales para construir territorios sostenibles a través de la planeación, estructuración, financiación y asistencia técnica de proyectos de infraestructura, que mejoran la calidad de vida de los colombianos; siendo el socio estratégico de las regiones, con el objeto de generar bienestar para la gente.

Por otra parte, la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI, es una Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Transporte, según decreto 4165 del 03 noviembre de 2011; tiene por objeto planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, para el diseño, construcción, mantenimiento, operación, administración y/o explotación de la infraestructura pública de transporte en todos sus modos.

Por todo lo anterior, el día veintiuno (21) de diciembre de 2022, fue aprobado en SECOP II el Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022 suscrito entre la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER y la Agencia Nacional de Infraestructura, cuyo objeto es ***“Prestar los servicios de asistencia técnica, a la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI para el desarrollo de los proyectos requeridos en el corredor férreo Facatativá - Bogotá - Belencito y La Caro – Zipaquirá, a través del modelo de ejecución financiera autorizado a Findeter.”***

Así las cosas, el alcance del contrato en mención considera la asistencia técnica para las siguientes actividades:

1. Administración, vigilancia, control de tráfico, operación y mantenimiento de los Corredores Férreos Facatativá - Bogotá - Belencito y La Caro - Zipaquirá.
2. Interventoría para la administración, vigilancia, control de tráfico, operación y mantenimiento de los Corredores Férreos Facatativá - Bogotá - Belencito y La Caro - Zipaquirá.

De acuerdo con ello, y de conformidad con la Cláusula Tercera – Obligaciones de las Partes numeral 3.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE FINDETER, literal t – *“Presentar a la ANI un informe de la gestión integral del contrato interadministrativo donde se incluya el estado precontractual, contractual y postcontractual, así como el avance de los proyectos de acuerdo con los informes de los contratistas e interventores, el cual será entregado dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al mes que se reporta. (...)”*, se elabora este Informe Mensual No. 20, con el objetivo de presentar el alcance y cumplimiento de las actividades desarrolladas y ejecutadas durante el período comprendido entre el 22 de julio al 21 de agosto de 2024, por la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER.

1. INFORMACIÓN GENERAL

El día 22 de diciembre de 2022 fue aprobado en SECOP II el contrato Interadministrativo No. VE-629-2022 suscrito entre la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA y FINDETER del cual se resume la siguiente información:

<i>Tipo de Proceso de Selección:</i>	<i>Contratación Directa, (Ley 1150 de 2007).</i>
<i>Número del Proceso de Selección:</i>	VE-629-2022
<i>ID del Contrato en SECOP:</i>	CO1.SLCNTR.9713276
<i>Objeto:</i>	Prestar los servicios de asistencia técnica, a la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI para el desarrollo de los proyectos requeridos en el corredor férreo Facatativá – Bogotá – Belencito y La Caro – Zipaquirá, a través del modelo de ejecución financiera autorizado a Findeter
<i>Fecha de Inicio del Contrato:</i>	Veintisiete (22) de diciembre de 2022
<i>Plazo de Ejecución del Contrato:</i>	Veinticinco (25) Meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio
<i>Cuantía del Contrato:</i>	\$125.209.783.618
<i>Otrosi # 1 [28.12.2023] Adición 1</i>	\$11.555.272.663,07
<i>Valor actual:</i>	\$ 136.765.056.281,07

Tabla 1. Información general contrato interadministrativo VE-629-2022

1.1 ASISTENCIA TÉCNICA

Consiste en la asesoría y acompañamiento integral en el desarrollo y ejecución de los servicios requeridos para el funcionamiento del corredor férreo priorizado por la ANI. Donde se desarrollarán los siguientes proyectos:

- Administración, vigilancia, control de tráfico, operación y mantenimiento de los Corredores Férreos Facatativá – Bogotá – Belencito y La Caro – Zipaquirá.
- Interventoría para la administración, vigilancia, control de tráfico, operación y mantenimiento de los Corredores Férreos Facatativá – Bogotá – Belencito y La Caro – Zipaquirá.

1.2 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

Necesaria para la adecuada ejecución del proyecto en el corredor férreo Facatativá – Bogotá – Belencito y La Caro – Zipaquirá, toda vez que este fue priorizado de acuerdo con las necesidades que estableció la Agencia Nacional de Infraestructura.

El valor total del contrato interadministrativo VE-629-2022, esta discriminado así:

Valor Para Proyectos Priorizados:	\$ 119.870.573.560
Valor Asistencia Técnica Y Administración De Los Recursos:	\$ 5.339.210.058
Valor Total:	\$ 125.209.783.618
ADICIÓN 1:	\$ 11.555.272.663,07
VALOR TOTAL:	\$ 136.765.056.281,07

Tabla 2. Administración de recursos contrato interadministrativo VE-629-2022

Distribuidos en las siguientes vigencias.

VIGENCIA	VALOR
2023	\$ 52.143.625.896,00
2024	\$ 73.066.157.722,00
2024	\$ 11.555.272.663,07

Tabla 3 Vigencias futuras del contrato interadministrativo VE-629-2022

1.3 DESEMBOLSOS Y PAGOS CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-629-2022

Los desembolsos se realizarán de la siguiente forma, de acuerdo con lo consagrado en el PARÁGRAFO SEGUNDO de la CLÁUSULA CUARTA – VALOR, del contrato aludido:

“La ANI efectuará la transferencia de los recursos al Patrimonio Autónomo sujeto a la apropiación del presupuesto en cada una de las vigencias, previa disponibilidad de PAC, dentro de los primeros dos (2) meses de las vigencias 2023 y 2024.”

A la fecha se encuentran girados los siguientes recursos a la cuenta del Patrimonio Autónomo:

No. De desembolso	Valor	Estado
1	\$ 52.143.625.896	Recursos desembolsados el 02.03.2023
2	\$ 73.066.157.722	Recursos desembolsados el 19.03.2024
3	\$ 2.068.143.231	Recursos desembolsados el 05.02.2024
	\$ 9.487.129.433	Recursos desembolsados el 08.02.2024
TOTAL	\$ 136.765.056.282	

Tabla 4 Desembolsos recursos contrato interadministrativo VE-629-2022

1.4 DESCRIPCIÓN DE LAS VIAS A INTERVENIR

El **corredor férreo Facatativá – Bogotá – Belencito y La Caro – Zipaquirá** en el cual se ejecutarán actividades de administración, vigilancia, control de tráfico, operación y mantenimiento tiene por sector las siguientes características:

SECTORES	Longitud
Facatativá (PK 35+871) – Bogotá (PK 5+000) – Belencito (PK 262+000)	287,9 km
La Caro (PK 32+628) – Zipaquirá (PK 53+000)	20,4 Km
TOTAL	308,3 km

Tabla 5 Sectores del corredor ferrero para intervenir



Ilustración 1 Ubicación Corredor Férreo – Imagen de la ANI

El proyecto se ubica a lo largo de los departamentos de Cundinamarca y Boyacá. El tramo principal de este corredor férreo denominado Bogotá – Belencito, cuenta actualmente con 257 Km de línea férrea desde la ciudad de Bogotá (Km 5+000), hasta Belencito en Boyacá (Km 262+000). Adicionalmente la línea que va de La Caro (Km 32+628) hasta Zipaquirá (Km 53+000) con 20,4 Km, y la línea que va desde Bogotá (Km 5+000) hasta Facatativá (Talleres el Corzo Km 35+871).

Este corredor cruza por los municipios de: Facatativá, Madrid, Mosquera; atraviesa la ciudad de Bogotá y continua por los municipios de Chía, Cajicá, Zipaquirá, Tocancipá, Gachancipá, Sesquilé, Suesca, Chocontá y Villapinzón en el departamento de Cundinamarca. Adicionalmente, pasa por los municipios de Ventaquemada, la ciudad de Tunja, y continúa por los municipios de Oicatá, Tuta, Paipa, Duitama y Sogamoso, para terminar en la población de Belencito.

2. OBLIGACIONES DE LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER

De acuerdo con las obligaciones establecidas en el numeral 3.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE FINDETER de la CLÁUSULA TERCERA – OBLIGACIONES DE LAS PARTES a cargo de Findeter, literal h) que señala:

“Convocar a la ANI, a través del Patrimonio Autónomo, a los Comités Técnicos y Fiduciarios con el fin de aprobar la recomendación de elegibilidad para la selección de los proponentes o la selección del contratista conforme procesos de contratación directa.” (Negrilla, subrayado y cursiva fuera de texto original.

Se informa que en el presente periodo no se llevó a cabo convocatoria de comités técnicos y fiduciarios.

3. ESTADO DE LAS CONVOCATORIAS PUBLICADAS

Los proyectos derivados del presente programa se encuentran adjudicados y en ejecución.

4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El insumo con el cual se actualiza la ejecución presupuestal y rendimientos financieros del contrato interadministrativo VE-629-2022, es el informe financiero que remite la Dirección de Planeación de Negocios Fiduciarios de FINDETER la última semana del mes siguiente; por lo tanto, para el presente informe, la última información financiera conciliada, es con corte al mes de julio de 2024.

4.1 PAGOS REALIZADOS DURANTE EL PERIODO:

Con corte al mes de julio de 2024, se pagaron 6 actas (4 de obra y 2 de interventoría) por un valor total de \$ 8.067.361.778,78 los cuales se desglosan de la siguiente manera:

Pagos realizados en el mes de junio

No. Contrato	Contratista	Acta No.	Valor Total
PAF-ANI-O-118-2022-01	Consorcio CTSA – Ingeral	14 – Obra	\$2.057.479.422,81
PAF-ANI-O-118-2022-01	Consorcio CTSA – Ingeral	14 – Administración	\$2.030.659.765,94
PAF-ANI-I-196-2022-01	Consorcio Ferreo CBC 196	Acta No. 14	\$ 399.135.907,
PAF-ANI-O-118-2022-01	Consorcio CTSA – Ingeral	15 – Obra	\$ 1.296.608.642,72
PAF-ANI-O-118-2022-01	Consorcio CTSA – Ingeral	15 – Administración	\$ 1.841.791.832,31
PAF-ANI-I-196-2022-01	Consorcio Ferreo CBC 196	Acta No. 15	\$ 441.686.208,00
TOTAL			\$ 8.067.361.778,78

Tabla 6 Pagos realizados a los contratos de obra e interventoría en el mes de julio de 2024

Pagos tramitados en el mes de Agosto

No. Contrato	Contratista	Acta No.	Valor Total
PAF-ANI-O-118-2022-01	Consorcio CTSA – Ingeral	16 – Obra	\$1.934.144.360,38
PAF-ANI-O-118-2022-01	Consorcio CTSA – Ingeral	16 – Administración	\$2.041.768.591,17
PAF-ANI-I-196-2022-01	Consorcio Ferreo CBC 196	Acta No. 16	\$441.686.208,00
TOTAL			\$ 4.417.599.159,25

Tabla 6 Pagos tramitados en el mes de agosto de 2024

5. COMITÉS CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

5.1 COMITÉS DE SEGUIMIENTO

Durante el período del presente informe, se realizaron las siguientes reuniones de seguimiento entre la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER y la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI:

Fecha: 30 de julio de 2024

Objeto: Reunión de seguimiento No. 26 contrato interadministrativo VE-629 de 2021

TEMAS TRATADOS	
En el desarrollo de la reunión se realizó la revisión de varios temas correspondientes al programa, relacionados a continuación:	
• Revisión compromisos comité 25 • Avances clave • Temas por definir • Socialización estado contrato Interadministrativo • Socialización alcance contractual • Revisión estado contratos derivados. • Gestiones para adelantar • Revisión estado de obras complementarias • Socialización puntos críticos • Verificación estado de permisos	
ASISTENTES	
• YUDY MINOTA ZEA (FINDETER) • ALEXANDER GOMEZ RINCON (FINDETER) • HERNANDO GARCIA BAEZ (FINDETER) • DAVID QUINONES CABEZAS (FINDETER)	• OSCAR HERNAN SALAZAR MONTES (ANI) • HERNAN ALONSO ROSERO BERNAL (ANI) • LIZETH CATERINE ACOSTA (ANI)

Fecha: 12 de agosto de 2024

Objeto: Reunión de seguimiento No. 27 contrato interadministrativo VE-629 de 2021

TEMAS TRATADOS
En el desarrollo de la reunión se realizó la revisión de varios temas correspondientes al programa, relacionados a continuación:
• Revisión compromisos comité 26 • Avances clave • Temas por definir • Socialización estado contrato Interadministrativo • Socialización alcance contractual • Revisión estado contratos derivados.

INFORME MENSUAL N° 20
 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-629-2022
 FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER Y AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI
 DEL 22 DE JULIO DE 2024 AL 21 DE AGOSTO DE 2024

• Gestiones para adelantar • Revisión estado de obras complementarias • Socialización puntos críticos • Verificación estado de permisos	
ASISTENTES	
• YUDY MINOTA ZEA (FINDETER) • ALEXANDER GOMEZ RINCON (FINDETER) • HERNANDO GARCIA BAEZ (FINDETER) • DAVID QUINONES CABEZAS (FINDETER)	• OSCAR HERNAN SALAZAR MONTES (ANI) • HERNAN ALONSO ROSERO BERNAL (ANI) • LIZETH CATERINE ACOSTA (ANI)

Tabla 7. Comités de seguimiento

6. CORRESPONDENCIA

6.1 CORRESPONDENCIA DE SALIDA:

Durante el período del presente Informe, la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER envió los siguientes comunicados en la ejecución del contrato interadministrativo VE-629-2022 y sus contratos derivados

SALIDA			
RADICADO SALIDA FINDETER	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO
2202450807354	23/07/2024	FELIPE ANDRES OLANO OBREGON	Respuesta derecho de petición 20240702P1838 del 02 julio de 2024 (numeración Findeter) allegado mediante correo electrónico por el peticionario.
2202450807506	25/07/2024	HERMEZ CRUZ	Respuesta derecho de petición 20240705P1860 del 05 julio de 2024 (numeración Findeter) allegado por la Agencia Nacional de Infraestructura mediante oficio 20243070225811.
2202450807509	25/07/2024	MARIA HURTADO	Respuesta derecho de petición 20240708P1872 del 08 julio de 2024 (numeración Findeter) allegado mediante correo electrónico.
2202450807513	25/07/2024	WALFRADO FORERO	Traslado derecho de petición 20240708P1872 del 08 julio de 2024 (numeración Findeter) allegado por correo electrónico.
2202450807775	31/07/2024	ABRAHAM ANTONIO PALACIO AMADO	Traslado Derecho de Petición No 20240724P59 – numeración ANI 20243070251091 en el marco del contrato de obra PAF-ANI-O-118-2022-01 e interventoría PAF-ANI-I-196-2022-01.
2202450807779	31/07/2024	OSCAR HERNAN SALAZAR MONTES	Remisión "Informe de Gestión Social en Campañas de Seguridad Vial sobre el Corredor Férreo Bogotá Belencito", en el marco del contrato de obra PAF-ANI-O-118-2022-01 e interventoría PAF-ANI-I-196-2022-01.
2202450807814	31/07/2024	ABRAHAM ANTONIO PALACIO AMADO	Traslado Derecho de Petición No 20240724P60 – numeración ANI 20243070251071 en el marco del contrato de obra PAF-ANI-O-118-2022-01 e interventoría PAF-ANI-I-196-2022-01.
2202450807878	31/07/2024	NURY VARGAS	Respuesta derecho de petición 20240710P1889 del 10 julio de 2024 (numeración Findeter) allegado por la Agencia Nacional de Infraestructura mediante oficio 20243070232641.

INFORME MENSUAL N° 20
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-629-2022
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER Y AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI
DEL 22 DE JULIO DE 2024 AL 21 DE AGOSTO DE 2024

SALIDA			
RADICADO SALIDA FINDETER	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO
2202450807881	31/07/2024	GERMAN VIASUS	Respuesta derecho de petición 20240712P2 del 12 julio de 2024 (numeración Findeter) allegado por la Agencia Nacional de Infraestructura mediante oficio 20243070239231.
2202450808104	8/08/2024	OSCAR HERNAN SALAZAR MONTES	Remisión de Matriz de Empleabilidad y Gestión Social mes de julio 2024, en el marco del contrato de obra PAF-ANI-O-118-2022-01 e interventoría PAF-ANI-I-196-2022-01
2202450808105	8/08/2024	OSCAR HERNAN SALAZAR MONTES	Remisión de Informe de Diagnóstico de Vía (trimestral 5); "Informe trimestral N°5 – actualización inventario de bienes muebles e inmuebles.", en el marco del contrato de obra PAF-ANI-O-118-2022-01 e interventoría PAF-ANI-I-196-2022-01.
2202450808107	8/08/2024	LILIANA AREVALO	Respuesta al correo electrónico allegado el 12 de julio 2024, referente a "Solicitud para el corredor férreo Ciudadela Reserva de Madrid de recolección y transporte del material obtenido de la poda del corredor férreo y disposición final.
2202450808113	8/08/2024	OSCAR HERNAN SALAZAR MONTES	Remisión certificado de disponibilidad operativa del mes de julio de 2024; "Certificación Operación Ferroviaria corredores férreos Facatativá - Bogotá – Belencito y La Caro –Zipaquirá. Ref. 72158"
2202450808145	9/08/2024	ADRIANA RODRIGUEZ LEON	Solicitud de inicio trámite de segundo apremio al contratista de CONSORCIO CTSA-INGERAL
2202450808150	9/08/2024	OSCAR HERNAN SALAZAR MONTES	Remisión de ingresos férreos julio de 2024; "Reporte Relación de recaudos ANI, con corte al 31 de julio de 2024. Ref 72156", en el marco del contrato de obra PAF-ANI-O-118- 2022-01 e interventoría PAF-ANI-I-196-2022-01
2202450808181	12/08/2024	GERMAN VINASCO	Respuesta derecho de petición 20240724P59 del 24 julio de 2024 (numeración Findeter) allegado por la Agencia Nacional de Infraestructura mediante oficio 20243070251091.
2202450808189	12/08/2024	OSCAR HERNAN SALAZAR MONTES	Remisión de Reporte de Avance Físico y Financiero No. 16, en el marco del contrato de obra PAF-ANI-O-118-2022-01 e interventoría PAF-ANI-I-196-2022-01.
2202450808192	12/08/2024	OSCAR HERNAN SALAZAR MONTES	Remisión de reporte del estado de querellas policivas, pasos a nivel y permisos con terceros, en el marco del contrato de obra PAF-ANI-O-118-2022-01 e interventoría PAF-ANI-I-196-2022-01.
2202450808193	12/08/2024	OSCAR HERNAN SALAZAR MONTES	Línea de comunicación contrato interadministrativo de la referencia.
2202450808256	13/08/2024	ANGELA ROMERO	Respuesta derecho de petición 20240724P60 del 24 julio de 2024 (numeración Findeter) allegado por la Agencia Nacional de Infraestructura mediante oficio 20243070251071.
2202450808264	13/08/2024	OSCAR HERNAN SALAZAR MONTES	Remisión de informe mensual de gestión número 18

INFORME MENSUAL N° 20
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-629-2022
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER Y AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI
DEL 22 DE JULIO DE 2024 AL 21 DE AGOSTO DE 2024

SALIDA			
RADICADO SALIDA FINDETER	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO
2202450808302	14/08/2024	ROMAN CAMILO AYALA	Respuesta al Correo del 10 de julio 2024; "Concepto y traslado al comunicado CS-CTING-001575 con asunto "Respuesta certificación de linderos de la vía férrea - Belencito – Dorada – Chiriguana en el tramo Troncal Central, en el Sector Bogotá-Ubaté – Certificación predios 176-385 y 176-13151.", en el marco del contrato de obra No. PAF-ANI-O-118-2022-01 e interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01.
2202450808402	16/08/2024	OSCAR HERNAN SALAZAR MONTES	Entrega de Estudios y Diseños aprobados por la interventoría, en el marco del contrato de obra PAF-ANI-O-118-2022-01 e interventoría PAF-ANI-I-196-2022-01
2202450808403	16/08/2024	ABRAHAM ANTONIO PALACIO AMADO	Traslado Derecho de Petición No 20240814P157 en el marco del contrato de obra PAF-ANI-O-118-2022-01 e interventoría PAF-ANI-I-196-2022-01.
2202450808405	16/08/2024	ABRAHAM ANTONIO PALACIO AMADO	Traslado Derecho de Petición No 20240812P141 – numeración ANI 20243070278161 en el marco del contrato de obra PAF-ANI-O-118-2022-01 e interventoría PAF-ANI-I-196-2022-01.
2202450808419	16/08/2024	JAIRO AUGUSTO HERNANDEZ RAMIREZ	Actividades de mantenimiento ejecutadas de las estaciones BICN, en virtud de la respuesta al derecho de petición 20240620P1802 (numeración Findeter), en el marco del contrato de obra No. PAF-ANI-O-118-2022-01 e interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01.
2202450808454	20/08/2024	JOSE MAUEL RIAÑO	Respuesta al radicado ANI 20243040281291, de asunto "Solicitud cierre de operaciones para la realización del evento cultural CAMINATA DE LA SOLIDARIDAD, a efectuarse el 25 de agosto de 2024"
2202450808456	20/08/2024	CATHERIN AMADO	Respuesta derecho de petición 20240730P82 del 30 julio de 2024 (numeración Findeter) allegado por la Agencia Nacional de Infraestructura mediante oficio 20243070262871.
2202450808538	21/08/2024	JUAN CARLOS GONZALES	Respuesta al radicado ANI 20243040219091, de asunto "Solicitud cierre de operaciones para la realización del evento deportivo CARRERA ATLETICA RUN TOUR AVIANCA, a efectuarse el 06 de octubre de 2024."
2202450808540	21/08/2024	OSCAR HERNAN SALAZAR MONTES	Respuesta al correo del 6 de agosto 2024, referente a la notificación a comparecer en la audiencia pública PVA 2024-066, en el marco del contrato de obra No. PAF-ANI-O-118-2022-01 e interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01.

Tabla 8. Correspondencia de Salida Findeter

6.2 CORRESPONDENCIA DE ENTRADA:

Durante el período del presente Informe, la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER recibió los siguientes comunicados en la ejecución del contrato interadministrativo VE-629-2022 y sus contratos derivados:

INFORME MENSUAL N° 20
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-629-2022
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER Y AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI
DEL 22 DE JULIO DE 2024 AL 21 DE AGOSTO DE 2024

ENTRADA			
RADICADO DE ENTRADA FINDETER	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO
1202424518842	22/07/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARRES PINZON	Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01 Concepto sobre la posible afectación de las garantías por cambio en el diseño de la obra del Paradero de Gran Estación. 72003.
1202424518844	22/07/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARRES PINZON	Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01 Respuesta al radicado 2202450807193 con asunto "Compromisos del comité técnico 69 del 10 de julio 2024, en el marco del contrato de o.
1202424519244	24/07/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARRES PINZON	Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01 Informe semanal de Interventoría No. 71 y reporte de novedades Ref.: 72080 .
1202424519273	24/07/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARRES PINZON	CS-CTING-001504 Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01 Traslado y concepto oficio CS-CTING-001504 con asunto "Respuesta a Derecho de Petición – Solicitud de información de trámite adelantado" DP18889.
1202424519429	25/07/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARRES PINZON	Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01 Traslado oficio CS-CTING-001541 con asunto "Respuesta a Solicitud de visita para intervención de alcantarilla por riesgo de colaps.
1202424519470	26/047/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARRES PINZON	Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01 Informe presunto incumplimiento de la obra del punto crítico PK77+000, contrato de Obra No. PAF-ANI-O-118-2022-01. Ref.: 72101.
1202424519567	29/07/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARRES PINZON	Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01 - Concepto estructural Paradero Gran Estación. - 72105.
1202424519622	29/07/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARRES PINZON	CS-CTING-001512 Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01. Concepto y traslado comunicación CS-CTING-001512 con asunto Respuesta a la Solicitud de "recolección y transporte del material obtenido de la poda del corredor férreo y disposición final de los residuos de los mismos"
1202424519849	30/07/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARRES PINZON	CS-CTING-001530 Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01 Remisión Informe trimestral N° 5 – Actualización inventario de bienes muebles e inmuebles.
1202424519997	1/08/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARRES PINZON	Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01 Concepto comunicación del 30 de julio de 2024 con asunto - Contrato Interadministrativo No. VE629-2022 – Traslado solicitud No.20244090763302.
1202424519997	1/08/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARRES PINZON	Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01 Informe semanal de Interventoría No. 72 y reporte de novedades.
1202424520375	5/08/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARRES PINZON	Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01. Informe presunto incumplimiento de la obra del punto crítico PK 6+450, contrato de Obra No. PAF-ANI-O-118-2022-01.
1202424520376	5/08/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARRES PINZON	Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01. Remisión Acta parcial de obra No. 16.
1202424520437	5/08/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARRES PINZON	Traslado oficio No. CS-CTING-001563 con asunto: "Solicitud Secretaria Distrital de Ambiente con radicado ANI No. 20244090726212 del 17 de junio de 2024, Radicado IDU

INFORME MENSUAL N° 20
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-629-2022
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER Y AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI
DEL 22 DE JULIO DE 2024 AL 21 DE AGOSTO DE 2024

ENTRADA			
RADICADO DE ENTRADA FINDETER	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO
			OGA 20241750089933; y Radicado ANI 20244090781622."
1202424520450	6/08/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARRES PINZON	Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01 Concepto oficio CS-CTING-001553- solicitud Incremento del Rubro Socioambiental y acta de mayores y menores cantidades No. 5
1202424520490	6/08/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARRES PINZON	Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01 Reporte Relación de recaudos ANI, con corte al 31 de julio de 2024.
1202424520507	6/08/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARRES PINZON	Certificación Operación Ferroviaria corredores férreos Facatativá - Bogotá – Belencito y La Caro –Zipaquirá.
1202424520743	8/08/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARRES PINZON	Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01 Informe semanal de Interventoría No. 73 y reporte de novedades Ref.: 72178
1202424520765	8/08/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARRES PINZON	Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01. Traslado oficio CS-CTING-001559 con asunto "Informe Ejecutivo Querellas Policivas y Pasos a nivel del corredor férreo Bogotá-Belencito.
1202424520816	8/08/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARRES PINZON	Concepto y traslado al comunicado CS-CTING-001575 con asunto "Respuesta certificación de linderos de la vía férrea - Belencito – Dorada – Chiriguana en el tramo Troncal Central, en el Sector Bogotá-Ubaté – Certificación predios 176-385 y 176-13151."
1202424520962	9/08/2024	ANDREA DOMINGUEZ	Traslado solicitud No. 20244090879402. Mantenimiento Av. Carrera 9na entre calle 118 y calle 120.
1202424520965	12/08/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARRES PINZON	solicitud de escucha / participación ciudadana incidente en las decisiones que afectan el territorio / Solicitud Audiencia Pública
1202424521161	12/08/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARRES PINZON	Concepto y traslado comunicación CS-CTING-001584 con asunto "Respuesta a Radicado ANI No. 20243070262871 - 20240730P82. Solicitud de Mantenimiento de zonas verdes paralelas al corredor férreo dentro del Municipio de Madrid-Cundinamarca".
1202424521430	14/08/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARRES PINZON	Solicitud cierre de operaciones para la realización del evento cultural CAMINATA DE LA SOLIDARIDAD, a efectuarse el 25 de agosto de 2024. Radicado ANI No. 20244090923032 del 29 de julio de 2024.
1202424521461	14/08/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARRES PINZON	Concepto y traslado comunicación CS-CTING-001586 con asunto "Respuesta a Radicado ANI No. 20243070262831 – DP 20240730P84. Solicitud "Mantenimiento de las zonas verdes contiguas al corredor " - Alcaldía de Madrid"
1202424521467	14/08/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARRES PINZON	Concepto y traslado comunicación CS-CTING-001585 con asunto "Respuesta radicado ANI No. 20243070262821, del 22 de julio de 2024. "CAIDA DE ARBOL SIRE 5437099", calle 127 con Av. 9"
1202424521478	14/08/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARRES PINZON	Concepto y traslado al comunicado CS-CTING-001430 con asunto "Alcance oficios CSCTING-001302

INFORME MENSUAL N° 20
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-629-2022
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER Y AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI
DEL 22 DE JULIO DE 2024 AL 21 DE AGOSTO DE 2024

ENTRADA			
RADICADO DE ENTRADA FINDETER	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO
			- y CS-CTING-001395 Solicitud modificatorio al contrato para desafectación de las instalaciones Talleres el Corzo (bienes inmuebles)."
1202424521535	15/08/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARRES PINZON	Traslado oficio CS-CTING-001576- "Respuesta oficios ANI-20243070214961 del 25 de junio de 2024 y FINDETER 2202450806646 del 2 de julio de 2024"
1202424521580	15/08/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARRES PINZON	Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01 Estudios y diseños de detalle aprobados Ref.: 72263.
1202424521586	15/08/2024	JAIME CASTRO VERGARA	Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01 Estudios y diseños de detalle aprobados .
1202424521991	21/08/2024	NICOLAS RIAÑO JIMENEZ	Respuesta Comunicado ANI No. 20244090939822 del 1 de agosto de 2024 – Solicitud retiro de vagones abandonados Ciudad Salitre Oriental.
1202424522017	21/08/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARRES PINZON	Atención a observaciones informe de recaudos con corte al 31 de julio de 2024

Tabla 9 Correspondencia de entrada Findeter

6.3 DERECHOS DE PETICIÓN ATENDIDOS EN EL PRESENTE PERIODO

No.	OFICIO ANI	FECHA DE RECIBIDO EN FINDETER	FECHA DE REQUERIMIENTO DEL PETICIONARIO A LA ANI	ASUNTO	SOLICITUD	DERECHO DE PETICIÓN	PETICIONARIO	FECHA VENCIMIENTO
1	20243070225811	5/07/2024	5/07/2024	Respuesta comunicado ANI No. 20244090777462 Divulgación Obras Gran Estación	Divulgación Obras Gran Estación	20240705 P1860	Hermes Cruz	26/07/2024
2	20240702P1838	2/07/2024	2/07/2024	Solicitud de construcción de paso niveles de vía férrea Bogotá-Belencito y vías en el Municipio de Tocancipá en favor de los peatones y ciclistas de dicho municipio.	Solicitud de construcción de paso niveles de vía férrea Bogotá-Belencito	20240708 P1872	Maria Hurtado	29/07/2024
3	20240710P1889	10/07/2024	10/07/2024	Derecho de Petición interpuesto por la Personería de Tunja mediante comunicado ANI No. 20244090786122, Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022	Derecho de Petición interpuesto por la Personería de Tunja mediante comunicado ANI No. 20244090786122, Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022	20240710 P1889	Personería de Tunja	31/07/2024

INFORME MENSUAL N° 20

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-629-2022
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER Y AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI
DEL 22 DE JULIO DE 2024 AL 21 DE AGOSTO DE 2024

No.	OFICIO ANI	FECHA DE RECIBIDO EN FINDETER	FECHA DE REQUERIMIENTO DEL PETICIONARIO A LA ANI	ASUNTO	SOLICITUD	DERECHO DE PETICIÓN	PETICIONARIO	FECHA VENCIMIENTO
4	20243070239231	12/07/2024	12/07/2024	Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022 - Traslado comunicado No. 20244090813622. Mantenimiento Alcantarilla.	Traslado de petición ANI - Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022, Mantenimiento Alcantarilla	20240712P2	German Viasus	2/08/2024
5	20243070251091	24/07/2024	24/07/2024	Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022 - Traslado solicitud No. 20244090763302 emitida por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA sobre limpieza de cunetas ubicadas en la vía férrea a la altura del PK45+250 en el ramal La Caro - Zipaquirá.	limpieza de cunetas ubicadas en la vía férrea a la altura del PK45+250 en el ramal La Caro - Zipaquirá	20240724P59	ANLA	15/08/2024
6	20243070251071	23/07/2024	23/07/2024	Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022 Traslado solicitud No. 20244090781622 de la Secretaría Distrital del Ambiente - SDA sobre individuo arbóreo tipo Roble con código SIGAU No. 12020602000011.	SDA sobre individuo arbóreo tipo Roble con código SIGAU No. 12020602000011	20240724P60	Secretaría de Ambiente	15/08/2024
7	20243070262821	30/07/2024	30/07/2024	Contrato Interadministrativo No. VE 629-2022 - Traslado de comunicación con radicado ANI No. 20244090887382 del 22 de julio de 2024. "CAIDA DE ARBOL SIRE 5437099". Corredor Férreo Bogotá - Belencito	"CAIDA DE ARBOL SIRE 5437099". Corredor Férreo Bogotá - Belencito	20240730P83	Alcaldía Mayor de Bogotá	21/08/2024
8	20243070262871	30/07/2024	30/07/2024	Contrato Interadministrativo No. VE 629-2022 - Traslado de Derecho de petición comunicación con radicado ANI No. 20244090857572. Solicitud de	El corte de césped y poda de árboles en las zonas verdes paralelas al corredor férreo, que se encuentran dentro del Municipio de	20240730P82	INVIAS	21/08/2024

No.	OFICIO ANI	FECHA DE RECIBIDO EN FINDETER	FECHA DE REQUERIMIENTO DEL PETICIONARIO A LA ANI	ASUNTO	SOLICITUD	DERECHO DE PETICIÓN	PETICIONARIO	FECHA VENCIMIENTO
				Mantenimiento. Corredor Férreo Bogotá - Belencito.	Madrid-Cundinamarca".			

Tabla 10. Derechos de Petición atendidos

7. AVANCE DEL PROYECTO

A la fecha se presenta el avance de la ejecución física de los contratos derivados, en el marco de las obligaciones establecidas en el contrato interadministrativo VE-629-2022 a cargo de FINDETER, así:

7.1 ETAPA ESTRUCTURACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Etapa ejecutada en un cien (100%) por ciento, convocatorias publicadas.

Desde el inicio del contrato interadministrativo a la fecha, se dio cumplimiento a la presente obligación y se realizó la estructuración de los estudios previos para la contratación de dos (2) proyectos, así:

- i. "ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA, CONTROL DE TRÁFICO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÉRREA ENTREGADA DEL CORREDOR BOGOTÁ - BELENCITO, EL RAMAL LA CARO – ZIPAQUIRÁ Y EL TRAMO BOGOTÁ – FACATATIVÁ";
- ii. "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA, CONTROL DE TRÁFICO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÉRREA ENTREGADA DEL CORREDOR BOGOTÁ - BELENCITO, EL RAMAL LA CARO – ZIPAQUIRÁ Y EL TRAMO BOGOTÁ – FACATATIVÁ."
- iii. "LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA DE LA INFRAESTRUCTURA ENTREGADA Y QUE HACE PARTE DEL CORREDOR BOGOTÁ – BELENCITO; BOGOTÁ – FACATATIVÁ Y LA CARO – ZIPAQUIRÁ."

7.2 ESTADO Y AVANCE DE CONTRATOS DERIVADOS

7.2.1. CONTRATO DE OBRA PAF-ANI-O-118-2022-01

CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO	PAF-ANI-O-118-2022-01
CONTRATISTA	CONSORCIO CTSA – INGERAL
REPRESENTANTE LEGAL	JAIME IGNACIO CASTRO VERGARA
OBJETO DEL CONTRATO	ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA, CONTROL DE TRÁFICO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÉRREA ENTREGADA DEL CORREDOR BOGOTÁ - BELENCITO, EL RAMAL LA CARO – ZIPAQUIRÁ Y EL TRAMO BOGOTÁ – FACATATIVÁ

INFORME MENSUAL N° 20

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-629-2022
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER Y AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI
DEL 22 DE JULIO DE 2024 AL 21 DE AGOSTO DE 2024

FECHA SUSCRIPCIÓN	seis (6) días de marzo de 2023
PLAZO INICIAL	Un (1) año y once (11) meses,
FECHA DE INICIO	Catorce (14) del mes de marzo del año 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	Catorce (14) del mes de febrero del año 2025
VALOR INICIAL CONTRATO	Ciento cuatro mil seiscientos veintinueve millones doscientos cincuenta y un mil novecientos cincuenta y nueve pesos M/CTE (\$104.629.251.959)
OTRO SI No 1	Novcientos ochenta y cuatro millones ciento cuarenta y siete mil ochocientos ochenta y siete pesos con cuarenta y ocho centavos M/CTE (\$ 984.147.887,48)
NUEVO VALOR DEL CONTRATO	Ciento cinco mil seiscientos trece millones con trecientos noventa y nueve mil ochocientos cuarenta y seis mil pesos con cuarenta y ocho centavos M/CTE (\$ 105.613.399.846,48)
INTERVENTOR:	Consorcio Ferreo CBC 196

Tabla 11. Información contrato de obra No. PAF-ANI-O-118-2022-01

RELACIÓN ÚLTIMAS GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA						
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO						
PÓLIZA	ASEGURADO RA	AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	EXPEDICIÓN	APROBACIÓN
Póliza de Seguro de Cumplimiento BQ-100066658 Anexo 4	Seguros Mundial	Cumplimiento	Desde el 14/03/2023 hasta el 14/08/2025	31.684.019.953,00	13/06/2024	Pendiente de aprobación por la fiduciaria
		Salarios y Prestaciones Sociales	Desde el 14/03/2023 hasta el 14/02/2028	10.561.339.984,60		
		Calidad del Servicio	Desde el 14/03/2025 hasta el 14/02/2028	90.846.534,28		
		Calidad y correcto funcionamiento	Desde el 14/03/2023 hasta el 14/02/2028	21.122.679.969,20		
		Estabilidad de la Obra	Desde el 14/03/2025 hasta el 14/02/2030	16.111.652.604,18		
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL						
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual BQ-100017680 Anexo 4	Seguros Mundial	Responsabilidad Civil Extracontractual	Desde el 14/03/2023 hasta el 14/02/2025	10.561.339.984,00	13/06/2024	Pendiente por aprobación por la fiduciaria
PÓLIZA DE GARANTÍA TODO RIESGO						
Póliza de Garantía Todo Riesgo	Chubb Seguros de Colombia	Todo Riesgo	Desde el 14/06/2024 Hasta el 14/02/2025	Sección I: \$338.815.658.819 Sección II: Amparos A, B, C y adicionales: \$52.798.883.776 cada uno. Sección III: \$7.793.740.926.	18/06/2024	Pendiente por aprobar por la fiduciaria

Tabla 12. Garantías contrato de obra No. PAF-ANI-O-118-2022-01

7.2.2. CONTRATO DE INTERVENTORIA PAF-ANI-I-196-2022-01

CONTRATO DE INTERVENTORIA	
CONTRATO	PAF-ANI-I-196-2022-01
CONTRATISTA	CONSORCIO FERREO CBC 196
REPRESENTANTE LEGAL	ABRAHAM ANTONIO PALACIO AMADO
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA, CONTROL DE TRÁFICO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÉRREA ENTREGADA DEL CORREDOR BOGOTÁ - BELENCITO, EL RAMAL LA CARO - ZIPAQUIRÁ Y EL TRAMO BOGOTÁ - FACATATIVÁ
FECHA SUSCRIPCIÓN	Siete (7) días de marzo de 2023
PLAZO INICIAL	DOS (2) AÑOS Y UN (1) MES
FECHA DE INICIO	Catorce (14) del mes marzo del año 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	Catorce 14 del mes de abril del año 2025
VALOR INICIAL CONTRATO	OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$8.960.467.259),
OTRI SI No. 1	MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 1.458.268.285)
NUEVO VALOR DEL CONTRATO	DIEZ MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 10.418.735.544)
SUPERVISIÓN	Hernando García Báez

Tabla 13. Información contrato de interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01

RELACIÓN ÚLTIMAS GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA						
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO						
PÓLIZA	ASEGURADORA	AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	EXPEDICIÓN	APROBACIÓN
Póliza de Seguro de Cumplimiento M-100192778 Anexo 5	Seguros Mundial	Cumplimiento	Del 10/04/2024 al 14/10/2025	3.125.638.663,20	29/05/2024	11/06/2024
		Salarios y Prestaciones Sociales	Del 10/04/2024 al 14/04/2028	1.041.879.554,40		
		Calidad del Servicio	Del 14/04/2024 al 14/04/2030	3.125.638.663,20		
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL						
Responsabilidad Civil Extracontractual M-100041317 anexo 5	Seguros Mundial	Responsabilidad Civil Extracontractual	Desde el 14/03/2023 hasta el 14/04/2025	1.041.873.554,00	29/05/2024	11/06/2024

Tabla 14 Garantías contrato de interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01

7.3 AVANCE FINANCIERO

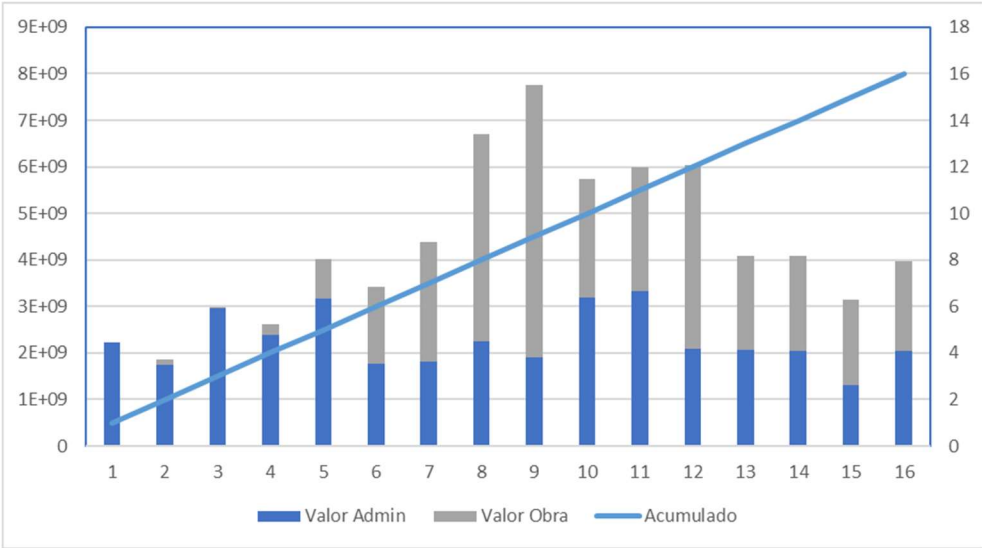
A la fecha de corte del presente informe, se han realizado los siguientes tramites de pagos a los contratos derivados

Contrato de obra PAF-ANI-O-118-2022-01

No. ACTA	VALOR ACTA	RETEGRANTIA	SALDO CONTRATO
1 – Administración	\$ 2.232.431.357,93	\$ 111.621.567,9	\$ 102.396.820.601,07
2 - obra	\$ 107.781.855,66	\$ 5.389.092,78	\$ 102.289.038.745,41
2 - Administración	\$ 1.746.000.652,82	\$ 87.300,032,64	\$ 100.543.038.092,59
3 – obra	\$ 8.691.669,09	\$ 434.583,45	\$ 100.534.346.423,50
3 – Administración	\$ 2.955.146.191,31	\$ 147.757.309,57	\$ 97.579.200.232,19
4 – obra	\$ 223.100.061,00	\$ 11.155.003,05	\$ 97.356.100.171,19
4 – Administración	\$ 2.383.866.452,68	\$ 119.193.322,63	\$ 94.972.233.718,51
5 – obra	\$ 848.169.585,96	\$ 42.408.479,30	\$ 94.124.054.132,55
5 – Administración	\$3.176.231.879,71	\$ 158.811.593,99	\$ 90.947.832.252,84
6 – obra	\$ 1.651.320.521,01	\$ 82.566.026,05	\$ 89.296.511.731,83
6 – Administración	\$ 1.776.266.917,86	\$ 88.813.345,89	\$ 87.520.244.813,97
7 – Obra	\$ 2.556.669.074,41	\$ 127.833.453,72	\$ 84.963.575.739,56
7 - Administración	\$ 1.822.776.425,66	\$ 91.138.821,28	\$ 83.140.799.313,90
8 – Obra	\$ 4.456.724.714,57	\$ 222.836.235,73	\$ 78.684.074.599,33
8 – Administración	\$ 2.242.041.606,70	\$ 112.102.080,33	\$ 76.442.032.992,63
9 – Obra	\$ 5.845.668.481,82	\$ 292.283.424,09	\$ 72.838.406.117,51
9 – Administración	\$ 1.906.785.288,06	\$ 95.339.264,40	\$ 68.689.579.222,75
10 – Obra	\$ 2.548.698.600,55	\$ 127.434.930,03	\$ 66.140.800.622,20
10 – Administración	\$ 3.189.655.180,77	\$ 159.482.759,04	\$ 62.951.225.441,43
11 – Obra	\$ 2.668.838.694,81	\$ 133.441.934,74	\$ 60.282.386.746,62
11 – Administración	\$ 3.327.294.233,63	\$ 166.364.711,68	\$ 56.955.092.512,99
12 – Obra	\$ 3.935.207.872,29	\$ 196.760.393,61	\$ 53.019.884.640,70
12 – Administración	\$ 2.092.801.867,95	\$ 104.640.093,40	\$ 50.927.082.772,75
13 – Obra	\$ 2.061.440.739,70	\$ 103.072.036,99	\$ 49.849.789.920,53
13 – Administración	\$ 2.027.870.122,22	\$ 101.393.506,11	\$ 47.821.919.798,2
14 – Obra	\$ 2.057.479.422,81	\$ 102.873.971,14	\$ 45.764.440.375,50
14 – Administración	\$ 2.030.659.765,94	\$ 101.532.988,30	\$ 43.733.780.609,56
15 – Obra	\$ 1.296.608.642,72	\$ 64.830.432,14	\$ 42.437.171.966,84
15 – Administración	\$ 1.841.791.832,31	\$ 92.089.591,62	\$ 40.595.380.134,53
16 - Obra	\$ 1.934.144.360,38	\$ 96.707.218,02	\$ 38.661.235.774,15
16 - Administración	\$ 2.041.768.591,17	\$ 102.088.429,56	\$ 36.619.467.182,98

Tabla 15. Relación de pagos realizados al contrato de obra No. PAF-ANI-O-118-2022-01

El avance financiero a la fecha es 65.32 % y corresponde a los valores facturados hasta el mes de julio

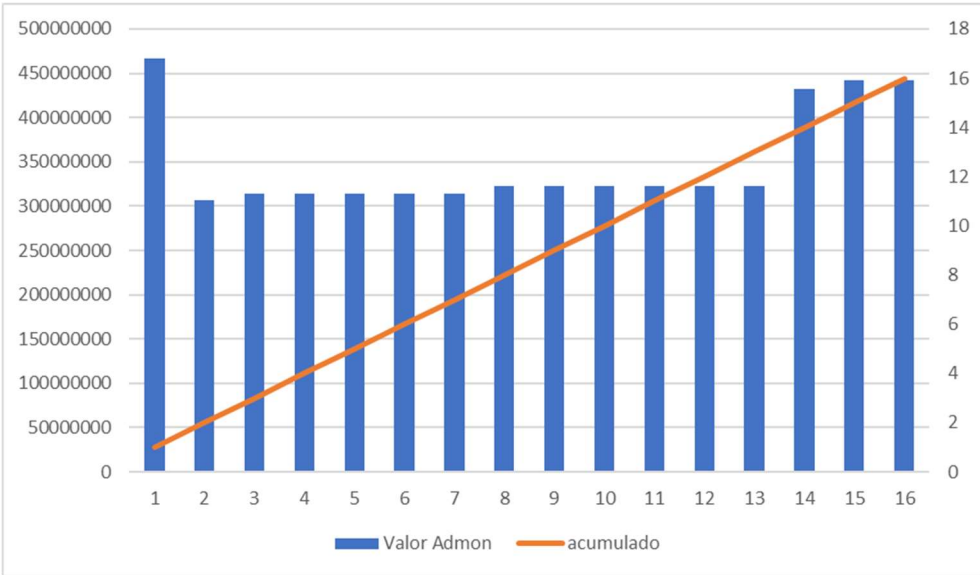


Contrato de interventoría PAF-ANI-I-196-2022-01

No. ACTA	VALOR ACTA	RETEGRANTIA	SALDO CONTRATO
1	\$ 467.021.988	\$ 23.351.099	\$ 8.493.445.271
2	\$ 306.636.908	\$15.331.845	\$ 8.186.808.363
3	\$ 313.955.946	\$15.697.797	\$ 7.872.852.417
4	\$ 313.955.946	\$15.697.797	\$ 7.558.896.471
5	\$ 313.955.946	\$15.697.797	\$ 7.244.940.525
6	\$ 313.955.946	\$15.697.797	\$ 6.930.984.579
7	\$ 313.955.946	\$15.697.797	\$ 6.617.028.633
8	\$ 322.576.821	\$16.128.841	\$ 6.294.451.812
9	\$ 322.576.821	\$16.128.841	\$ 5.971.874.991
10	\$ 322.576.821	\$16.128.841	\$ 5.649.298.170
11	\$ 322.576.821	\$16.128.841	\$ 5.326.721.349
12	\$ 322.576.821	\$16.128.841	\$ 5.004.144.528
13	\$ 399.135.907	\$19.956.795	\$ 6.063.276.906
14	\$ 431.946.943	\$21.597.347	\$ 5.631.329.963
15	\$ 441.686.208	\$ 22.084.310	\$ 5.189.643.755
16	\$ 441.686.208	\$ 22.084.310	\$ 4.747.957.547

Tabla 16. Relación de pagos realizados al contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01

El avance financiero a la fecha es 54.43 % y corresponde a los valores facturados hasta el mes de julio.



7.4 AVANCE TÉCNICO

Porcentaje de Ejecución al Valor del Contrato

Programado: 76.67 %
Ejecutado: 68.56 %

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por el contratista CONSORCIO CTSA – INGERAL, de conformidad con el informe mensual presentado por el CONSORCIO FERREO CBC 196 – Interventoría del contrato de obra, quien realiza el seguimiento y control de las obligaciones de operación y mantenimiento al corredor férreo “BOGOTÁ - BELENCITO, EL RAMAL LA CARO – ZIPAQUIRÁ Y EL TRAMO BOGOTÁ – FACATATIVÁ”:

- **Territorial Cundinamarca**

Dentro del cumplimiento de las actividades de conservación del corredor férreo para los meses de julio a agosto 2024, contractualmente se contaban con 4 cuadrillas de mantenimiento y 3 de rocería para realizar las operaciones programadas que se encuentran con mayor amplitud en el informe de interventoría anexo.

CUADRILLA	PK INICIAL	PK FINAL
Mantenimiento Km5 Bogotá	PK 5+000	PK 34+000 (La Caro)
Rocería Km5 Bogotá	PK 5+000	PK 34+000 (La Caro)
Mantenimiento Caro 4	PK 34+000 (La Caro)	PK 5+000
Mantenimiento Caro 2	PK 34+000 (La Caro) PK 34+000 (La Caro)	PK 53+000 (Zipaquirá) PK 44+000 (hacia Villapinzón)
Mantenimiento Caro 3	PK 44+000	PK 70+940
Rocería Caro 1	PK 5+000 PK 34+000 (La Caro) PK 34+000 (La Caro)	PK 34+000 (La Caro) PK 53+000 (Zipaquirá) PK 44+000 (hacia Villapinzón)
Rocería Chocontá	PK 105+000 (Villapinzón)	PK 44+000 (hacia Villapinzón)
Mantenimiento Chocontá	PK 70 +940	PK 105+000 (Villapinzón)

Tabla 17. Distribución de cuadrillas territorial Cundinamarca. Tomada del informe Mensual de interventoría

La ejecución de las actividades de mantenimiento del periodo del presente informe, se realizaron, con la siguiente asignación de carro motores:

- CM 460 / La Caro, disponibilidad parcial durante la operación
- CM 606 / KM 5, disponible durante toda la operación.
- CM 730 / La Caro, disponible durante toda la operación.
- CM 133 / KM, disponible parcialmente durante la operación
- CM 804 / La Caro, disponible parcialmente durante la operación
- CM 1010 / KM 5, disponible durante toda la operación alquilado en remplazo del CM 133.

Cuya operación para el periodo comprendido entre julio 2024 - agosto 2024, tuvo la siguiente incidencia de usos:

Carro motor	Disponibilidad	Observación
460	51.43%	Disponible durante las semanas 73 a la 76.
606	82.97%	Disponible durante las semanas 72 a la 76.
730	100%	Disponible durante las semanas 72 a la 76.
133	37.14%	Disponible durante las semanas 75 a la 76.

INFORME MENSUAL N° 20
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-629-2022
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER Y AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI
DEL 22 DE JULIO DE 2024 AL 21 DE AGOSTO DE 2024

Carro motor	Disponibilidad	Observación
804	51.43%	Disponible durante las semanas 73 a la 75.
1010	11.43%	Disponible durante la semana 72.

Tabla 18. Control de disponibilidad Carro Motores, territorial Cundinamarca. Fuente propia.

En el periodo del 22 de julio 2024 al 21 de agosto de 2024, la disponibilidad de carros motores en Cundinamarca fue del 66.87%.

El control del personal por cuadrillas de mantenimiento para la regional Cundinamarca se cumplió en 98.13 % según su disponibilidad en el periodo del presente informe.

Semana	Jornales Caporal	Jornales ayudantes de Vía	Operador de carro motores
72	49	380	28
73	49	382	28
74	49	378	28
75	49	381	28
76	49	367	28

Tabla 19. Control de Personal por Semanas, Territorial Cundinamarca. Fuente propia.

El personal de operación del sector Cundinamarca, para las semanas que comprenden la relación del presente informe tuvo cumplimiento del 100%, de acuerdo con la información presentada por la interventoría en sus informes.

A continuación, se relacionan los aciertos de cumplimiento de mantenimientos de vías en la territorial Cundinamarca de acuerdo con el informe mensual y semanales entregados por la interventoría, en las siguientes tablas de ejecución:

Acierto de Mantenimientos	
Semana	Porcentaje de cumplimiento
Semana # 72 Del 16 al 28 de julio de 2024	78%
Semana # 73 Del 29 de julio al 04 de agosto de 2024	93%
Semana # 74 Del 05 al 11 de agosto de 2024	82%
Semana # 75 Del 12 al 18 de agosto de 2024	85%
Semana # 76 Del 19 al 25 de agosto de 2024	64%

Tabla 20. Acierto de cumplimientos de mantenimiento, territorial Cundinamarca.

Con base en lo anterior, las cuadrillas de mantenimiento realizaron el deshierbe manual, limpieza cunetas, limpieza/descarne de pasos a nivel, rocería, alineación y nivelación de vía, corrección de trocha, ajuste de pernos, cambio de eclisas, descope de árboles, descarnes de vía, recolección y perfilado de balasto. El promedio del cumplimiento del mantenimiento de vías fue del 80.40 %.

En la territorial Cundinamarca, durante el periodo comprendido se mantuvo el riego de balasto, con un acumulado del 10286 M3, dado que se encontraba en revisión del resultado de los laboratorios y cantera.

SUMINISTRO E INSTALACION BALASTO			
Mes	Cantidad ml.	# Tolvas	Cantidad m3.
Agosto 2023	1.999	55	1017,50
Septiembre 2023	3.140	95	1757,50
Octubre 2023	3.194	87	1609,50
Noviembre 2023	4.215	110	2035,00
Diciembre 2023	2.920	67	1239,50
Enero 2024	2066	62	1147,00
Marzo 2024	970	26	481,00
Abril 2024	80	5	92,5
Mayo 2024	420	16	296
Julio 2024	1400	33	610,5
TOTAL	20.404	556	10286,00

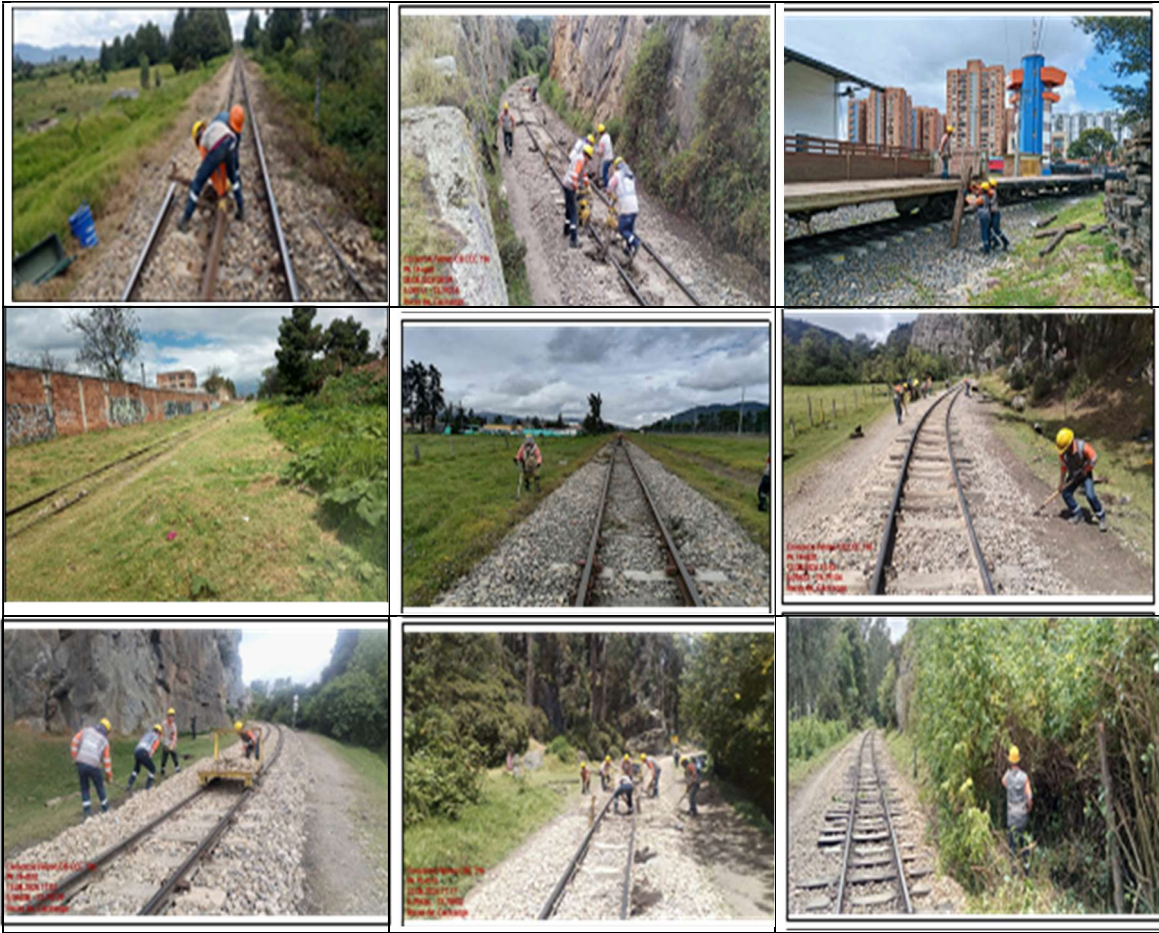
Tabla 21. Suministro de riego de Balasto, Territorial Cundinamarca. Tomado de: Informe semanal No. 76 Consorcio férreo CBC 196

En la territorial Cundinamarca, durante el periodo comprendido para el mes de agosto no se hizo el suministro e instalación de traviesas debido a que se tomó mantener un stock para emergencias, ya que el contrato está por terminar el alcance en el monto de traviesas, efectuándose un acumulado de 9260 unidades.

SUMINISTRO E INSTALACION TRAVIESAS DE CONCRETO						
Fecha	TRAMO	UNIDAD	CANTIDAD			
			TRAVIESAS	CLIPS	PLACAS	CALZOS
Agosto 2023	Bogotá - La Caro	UN	137	548	274	548
Septiembre 2023	Bogotá - La Caro	UN	37	148	74	148
Noviembre 2023	Bogotá - Villapinzón	UN	1995	7980	3990	7980
Diciembre 2023	Bogotá - Villapinzón	UN	2828	11312	5656	11312
Enero 2024	Bogotá - Villapinzón - La Caro Z paquirá	UN	1881	7524	3762	7524
Febrero 2024	Bogotá - La Caro - Z paquirá	UN	1922	7688	3844	7688
Marzo 2024	Bogotá - La Caro - Z paquirá	UN	300	1200	600	1200
Mayo 2024	Bogotá - La Caro - Z paquirá	UN	160	640	320	640
			9260	37040	18520	37040

Tabla 22. Suministro e instalación de traviesas, Territorial Cundinamarca. Tomado de: Informe semanal No. 76 Consorcio férreo CBC 196

Registro Fotográfico.



Tomado de: Informes semanales No 72 - 76 del Consorcio Férreo CBC 196

• **Territorial Boyacá.**

Dentro del cumplimiento de las actividades de conservación del corredor férreo en la territorial Boyacá, para los meses de julio a agosto del 2024, se contó con 4 cuadrilla de mantenimiento y 3 de rocería.

CUADRILLA	PK INICIAL	PK FINAL
VILLAPINZÓN MANTENIMIENTO	PK 105+000	PK 146+000
VILLAPINZON ROCERÍA	PK 105+000	PK 157+500
TUNJA MANTENIMIENTO	PK 146+250	PK 187+750
TUNJA ROCERIA	PK 157+500	PK 209+000
PAIPA MANTENIMIENTO	PK 187+750	PK 227+000
PAIPA ROCERIA	PK 209+000	PK 262+000
SOGAMOSO MANTENIMIENTO	PK 227+000	PK 262+000

Tabla 23. Distribución de Cuadrillas, territorial Boyacá.

La ejecución de las actividades durante el periodo se realizó, con la siguiente asignación de carro motores:

- CM 815 Disponibilidad durante el periodo en Villapinzón Alquilado.
- CM169 Disponibilidad durante el periodo en Paipa
- CM625 Disponibilidad durante el periodo en Tunja
- CM558 Fuera de operación

Cuya operación para el periodo comprendido entre julio - agosto, tuvo la siguiente incidencia de usos:

Carro motor	Disponibilidad	Observación
815	54.28%	Disponible durante las semanas 74 a la 76.
625	100%	Disponible durante las semanas 72 a la 76.
169	100%	Disponible durante las semanas 72 a la 76.
558	71.48%	Disponible durante las semanas 73 a la 76.

Tabla 24. Distribución de uso de carro motores, territorial Boyacá.

Para el presente informe, la disponibilidad de carros motores en Boyacá fue del 81.42%.

El control del personal por cuadrillas de mantenimiento para la regional Boyacá se cumplió en 99.30% según su disponibilidad para las semanas que abarcan el mes de julio 2024 agosto 2024.

Semana	Jornales Caporal	Jornales ayudantes de Vía	Operador carro motor
72	56	443	28
73	56	446	28
74	53	447	28
75	56	431	28
76	56	426	28

Tabla 25. Control del personal cuadrillas mantenimiento, territorial Boyacá.

El personal de operación del sector Boyacá, para las semanas que comprenden la relación del presente informe se cumplió al 100 %, de acuerdo con la información presentada por la interventoría.

A continuación, se relacionan los aciertos de cumplimiento de mantenimiento de vía en la territorial Boyacá, de acuerdo con el informe mensual y semanales entregados por la interventoría, en las siguientes tablas de ejecución:

Acierto de Mantenimientos	
Semana	Porcentaje de cumplimiento
Semana # 72 Del 16 al 28 de julio de 2024	92%
Semana # 73 Del 29 de julio al 04 de agosto de 2024	82%
Semana # 74 Del 05 al 11 de agosto de 2024	111%
Semana # 75 Del 12 al 18 de agosto de 2024	114%
Semana # 76	90%

INFORME MENSUAL N° 20
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-629-2022
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER Y AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI
DEL 22 DE JULIO DE 2024 AL 21 DE AGOSTO DE 2024

Acierto de Mantenimientos	
Semana	Porcentaje de cumplimiento
Del 19 al 25 de agosto de 2024	

Tabla 26. Aciertos de mantenimiento, territorial Boyacá

Con base en lo anterior, las cuadrillas de mantenimiento realizaron el deshierbe manual, limpieza cunetas, limpieza/descarne de pasos a nivel, rocería, alineación y nivelación de vía, corrección de trocha, ajuste de pernos, cambio de eclisas, descope de árboles, descarnes de vía, recolección y perfilado y riego de balasto. El promedio del cumplimiento del mantenimiento de vías fue del 97.80%.

En la territorial Boyacá, durante el periodo comprendido se hizo el riego de balasto, se cuenta con un acumulado de 8.804.18 M3.

MES	CANTIDAD ML	# TOLVAS	CANTIDAD M3
AGOSTO DE 2023	2540	45	832,5
SEPTIEMBRE DE 2023	1203	27	499,5
OCTUBRE DE 2023	220	7	129,5
NOVIEMBRE DE 2023	455	18	333
DICIEMBRE DE 2023	4020	64	1184
ENERO DE 2024	1040	21	386,68
FEBRERO DE 2024	2468	57	1054,5
MARZO DE 2024	2091	36	666
ABRIL DE 2024	520	11	203,5
MAYO DE 2024	3654	87	1609,5
JUNIO DE 2024	2020	43	795,5
JULIO DE 2024	1565	30	555
AGOSTO DE 2024	1535	30	555
TOTAL	23331	476	8804,18

En la territorial Boyacá, durante el periodo comprendido para el mes de julio, no se realizó el suministro e instalación de traviesas debido a que se tomó mantener un stock para emergencias, ya que el contrato está por terminar el alcance en el monto de traviesas, actualmente se cuenta con un acumulado de 9090 Unidades.

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRAVIESAS BOYACÁ				
MES	CANTIDAD	FIJACIONES	PLACAS	CALZOS
SEPTIEMBRE DE 2023	453	1812	906	1812
OCTUBRE DE 2023	1682	6728	3364	6728
NOVIEMBRE DE 2023	1158	4632	2316	4632
DICIEMBRE DE 2023	2199	8796	4398	8796
ENERO DE 2024	1120	4480	2240	4480
FEBRERO DE 2024	1590	6360	3180	6360
MARZO DE 2024	800	3200	1600	3200
ABRIL DE 2024	40	160	80	160
MAYO DE 2024	48	192	96	192
TOTAL	9090	36360	18180	36360

Tabla 27. suministro e instalación de traviesas, territorial Boyacá, tomada del informe mensual julio.

Registro Fotográfico



Tomado de: Informes semanales No 72- 76 del Consorcio Ferreo CBC 196

Durante el presente periodo se tiene los siguiente acumulado en cuenta a Traviesa y Balasto

Suministro e Instalación de Traviesa

Meta Programado: 18.400 Unidades
 Cantidad Ejecutado: 18.350 Unidades

Suministro e Instalación de Riego de Balasto

Meta Programado: 23.109,94 Metros Cúbicos
 Cantidad Ejecutado: 19.090,18 Metros Cúbicos

- **Estudios y Diseños de Puntos Críticos.**

Durante el periodo comprendido entre el 22 de julio al 21 de agosto del 2024 ya se finalizó con la etapa de estudios y diseños, dando se inició con el proceso constructivo de los puntos críticos en el PK77+000 y PK146+800., acorde con los términos de referencia y especificaciones del contrato.

INFORME MENSUAL N° 20
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-629-2022
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER Y AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI
DEL 22 DE JULIO DE 2024 AL 21 DE AGOSTO DE 2024

PUNTOS CRÍTICOS	ACTIVIDADES REALIZADAS	CRONOGRAMA DE OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR FINAL
PK 127+300	-Se remitió por parte de interventoría concepto sobre el diseño geométrico y componente geotécnico con oficio N° 72011 del 22/7/2024. -Se entregó por parte de CTSA el plan de calidad de las estructuras metálicas mediante correo electrónico el 31/7/2024, se realizó revisión de interventoría y se emitió concepto con observaciones mediante correo electrónico del 1/8/2024, solicitando el control, aseguramiento de calidad, gestión de no conformidades y cambios, documentación y registros, y revisión y mejora continua. -Se remiten observaciones del componente estructural mediante radicado 72017 del 19/7/2024. -Se aprueba componente hidráulico mediante oficio 72138 del 1/8/2024. -Se envían observaciones del componente geotécnico con oficio 72200 del 8/8/2024. -Se programó mesa de trabajo el día 14/8/2024 para revisión de presupuesto. -Se realizó visita el 13/8/2024 a la planta de EMECON el avance a la fecha es del 53% de las vigas construidas. -Se remiten observaciones del componente geotécnico mediante oficio 72240 del 14/8/2024.	POR DEFINIR	POR DEFINIR	POR DEFINIR	POR DEFINIR
PK 140+530	-Se aprobó el componente hidráulico el 1/8/2024 con oficio 72140. -El 2/8/2024 CTSA radica alcance a observaciones del componente geotécnico mediante oficio C-S-CTING-001565, en revisión de interventoría. -Se cuenta con aprobación de los componentes hidráulico mediante oficio 72140 del 1/8/2024, Geotécnico mediante oficio 72158 del 8/8/2024.	POR DEFINIR	POR DEFINIR	POR DEFINIR	POR DEFINIR
PK 142+550	-Se da concepto favorable al componente hidráulico el 1/8/2024 mediante oficio 72137 por parte de interventoría. -El 8/2024 CTSA hace entrega de atención a observaciones del componente geotécnico mediante oficio C-S-CTING-001565. -Se cuenta con aprobación de los componentes hidráulico mediante oficio 72137 del 1/8/2024 y geotécnico mediante oficio 72157 del 5/7/2024.	POR DEFINIR	POR DEFINIR	POR DEFINIR	POR DEFINIR
PK 145+800	Pendientes los documentos: acta de inicio, finalización, presupuesto definitivo y planos.	149 días	25/11/2023	23/04/2024	\$1.640.548.852
PK 170+730	-El 29/7/2024 CTSA remite correo electrónico con solicitud de no ejecución del punto crítico, teniendo en cuenta los aspectos sociales que hacen inviable su ejecución. -El 31/7/2024 CTSA remite oficio C-S-CTING-001545 reiterando la solicitud anterior, en revisión del área jurídica de la interventoría. -Se remite solicitud realizada por CTSA a Findeter mediante oficio N° 72162 del 5/8/2024.	POR DEFINIR	POR DEFINIR	POR DEFINIR	\$1.739.121.818
PK 181+550	-Se da concepto favorable al componente hidráulico el 1/8/2024 mediante oficio 72136 por parte de interventoría. -El 8/2024 CTSA hace entrega de atención a observaciones del componente geotécnico mediante oficio C-S-CTING-001564. -Se cuenta con aprobación de los componentes hidráulico mediante oficio 72136 del 1/8/2024 y geotécnico mediante oficio 72154 del 6/8/2024.	POR DEFINIR	POR DEFINIR	POR DEFINIR	POR DEFINIR
PK 188+550	-Se realizó mesa de trabajo el 31/7/2024 para revisión de presupuesto y se llegó al acuerdo del valor total por \$384.301.703. -El 2/8/2024 CTSA radica formalmente presupuesto acordado en mesa de trabajo con oficio C-S-CTING-001558. -Se realizó aprobación de presupuesto mediante oficio 72177 del 6/8/2024.	POR DEFINIR	POR DEFINIR	POR DEFINIR	POR DEFINIR

● **Obras Complementarias**

Actualmente el contratista de obras y la interventoría han ejecutado 27 alcantarillas, dentro del ítem de obras complementarias.

Punto kilométrico	TUBERÍA NUEVA	Fecha de inicio corte de vía	Fecha de finalización corte de vía	Fecha de terminación obra	% Avance	Estado	Observaciones
PK54+050	36"	2/12/2023	5/12/2023	25/05/2024	50%	En ejecución	Pendiente iniciar obras de concreto de encofe y descofe.
PK 205+610	36"	7/07/2024	12/07/2024	11/08/2024	97%	En ejecución	Pendiente empujización.
PK 207+053	36"	7/07/2024	12/07/2024	11/08/2024	97%	En ejecución	Pendiente empujización.
PK 216+000.	36"	7/07/2024	12/07/2024	11/08/2024	97%	En ejecución	Pendiente empujización.
PK 179+550	36"	11/08/2024	16/08/2024	22/08/2024	75%	En ejecución	Pendiente construcción de estructuras de encofe y descofe, rellenos y empujización.
PK 207+201	36"	11/08/2024	16/08/2024	22/08/2024	75%	En ejecución	Pendiente construcción de estructuras de encofe y descofe, rellenos y empujización.
PK 200+878	36"	11/08/2024	16/08/2024	22/08/2024	75%	En ejecución	Pendiente construcción de estructuras de encofe y descofe, rellenos y empujización.

Tabla 27. Obras Complementarias Alcantarillas.

De acuerdo con el consolidado del estado de las obras complementarias de alcantarillas, encontramos que se han terminado un total de 27 alcantarillas, y 7 se encuentran en ejecución con un avance más del 75 %.

Para el presente informe, el Ministerio de Cultura manifestó que los documentos se encuentran acorde con lo requerido, y está en proceso de firma del acto administrativo, para realizar los arreglos locativos de la estación de Tunja.

Para el presente informe, se encuentra en desarrollo las obras del paradero de Gran Estación, el cual cuenta con una ejecución del 49.1 %.

Para el presente informe, se encuentra en desarrollo las obras del PK 77+000, el cual cuenta con una ejecución del 56.52 %.





Tomado de: Informes mensuales del Consorcio Férreo CBC 196

• Gestión Componente Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo

Durante el periodo correspondiente al presente informe, la interventoría y el contratista realizaron las obligaciones correspondientes al componente del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con lo siguiente:

- La interventoría en sus informes mensual informó que durante el periodo se contó con 576 personas laborando, finalizando el mes de julio y al corte de este informe para el mes de agosto con 576 personas laborando en el proyecto, todo el personal vinculado con las respectivas afiliaciones y pagos de seguridad social.
- Se indicó por parte del contratista e interventoría que todo el personal que ingresó al proyecto recibió inducción general en materia de Seguridad y Salud en el trabajo, basada en las actividades constructivas relacionadas con el cumplimiento del objeto del contrato.
- Diariamente se generaron las charlas de seguridad y salud en el trabajo como estrategia de prevención y promoción de la salud y la seguridad de los trabajadores.
- Durante el periodo correspondiente al presente informe, el contratista de obra entregó dotaciones y elementos de protección personal a los trabajadores que hacen parte del contrato.
- La interventoría realizó inspecciones vehiculares, de carro motores, a elementos de emergencias, elementos de protección personal y kit control de derrames.
- Durante el periodo se reportaron 20 novedades de las cuales 10 son incidentes y accidentes.

• **Gestión de Aspectos Ambientales**

Durante el periodo correspondiente al presente informe, la interventoría y el contratista realizaron las obligaciones correspondientes al componente del Anexo 7 ambiental del contrato de obra PAF-ANI-O-118-2022-01. A continuación, se muestra el detalle de las actividades de gestión ambiental por tramo, del 22 de julio al 21 de agosto de 2024, para dar cumplimiento al PAGA aprobado por la interventoría y al PMA aprobado por la Resolución 751 de 2002.

TRAMO BOGOTÁ – BELENCITO

Cumplimiento de los programas del PAGA

FICHA PAGA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	Observación de la gestión adelantada o requerimiento efectuado por interventoría en caso de no cumplir u observación de si no aplica en el periodo reportado
PF1: Control de sedimentos y estabilidad de taludes	X			
PF2: Manejo de Materiales de Construcción	X			
PF3: Sitios de disposición para sobrantes de excavaciones y derrumbes	X			
PF4: Manejo de Residuos Sólidos	X			
PF5: Manejo de Residuos Líquidos	X			
PB1: Revegetalización	X			
PB2: Arborización y Ornamentación	X			
PG1: Sensibilización Ambiental a trabajadores y contratistas	X			
PG2: Señalización	X			
PG3: Gestión y Control Ambiental	X			
PG4: Mantenimiento del Corredor Férreo	X			
PG5: Manejo de Estaciones, Talleres, PAN y Frentes de obra	X			

A continuación, cumplimiento de los programas del PMA:

FICHAS PMA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	Observación de la gestión adelantada o requerimiento efectuado por interventoría en caso de no cumplir u observación de si no aplica en el periodo reportado
PMF1: Control de sedimentos y estabilidad de taludes	X			
PMF2: Revegetalización	X			
PMF3: Sitios de depósitos para sobrantes de excavaciones	X			
PMF4: Manejo de canteras	X			
PF5: Manejo de desechos sólidos	X			
PMF6: Manejo de desechos líquidos	X			
PMB1: Programa de arborización	X			
PMG1: Señalización	X			
PMG2: Gestión y Control Ambiental	X			
PMG3: Conservación del corredor férreo	X			

- Se realizó seguimiento ambiental a las obras activas en el periodo en los siguientes puntos kilométricos:

- 216+000
- 205+610
- 207+053
- 200+878
- 207+201
- 179+550
- 77+070
- 54+050
- 49+700
- 44+900
- 6+450

	
Foto 1 Descripción: Seguimiento a obra PK 77+070	Foto 2 Descripción: Seguimiento a obra PK 179+550

2. En el mes reportado, se adquirieron materiales de las siguientes canteras, las cuales cuentan con licencia ambiental y registro minero:

Canteras territorial Boyacá

Para este periodo en la territorial Boyacá en los puntos de obras PK 200+878, PK 207+201, PK 179+550 se adquirió material de los siguientes sitios, los cuales se encuentran verificados conforme al cumplimiento de documentación ambiental.

- Cantera Mastercat: Licencia Resolución 303 del 31 de marzo de 2006 y Registro minero 00093 – 15
- Cantera Santa Lucia: Licencia Resolución 1398 del 23 de octubre de 2009, y Registro minero 1425 – 15
- Cantera Nelson Arcos: Licencia Ambiental; Resolución 947 del 09 de noviembre de 2007, Registro Minero 010011 – 15

Canteras territorial Cundinamarca

Para el caso de la territorial de Cundinamarca la obra del punto kilométrico 6+450 se adquiere material de los siguientes sitios, los cuales se encuentran verificados conforme al cumplimiento de documentación ambiental.

- Gestor de RCD autorizado: INVERSABANA SANCOR SAS; Permiso ambiental CAR: Resolución 0472 de 2017 y Resolución 1257 de 2021.
 - Para este periodo en las obras de territorial Cundinamarca, no se generó material sobrante que requiriera ser llevado a sitios externos, el material de excavación fue conformado en obra.
 - Para el punto crítico de PK 77+100 en el periodo no se adquirió material de cantera, igual que para las obras de alcantarillas de los PK 49+700, 44+900 y 54+050, solo en el PK 6+450.
 - Para este periodo en las obras de territorial Cundinamarca, no se generó material sobrante en las obras que se encuentran en desarrollo.
 - Para la territorial Boyacá no se generó material sobrante en las obras que se están ejecutando.
 - Punto crítico PK77+050: En el periodo reportado no fue necesario extraer material de derrumbe y tampoco material de excavación.
3. Para el presente periodo se reporta la generación de residuos sólidos ordinarios en las estaciones y PAN, para los cuales se realizó la disposición a través de las empresas de servicios públicos de cada jurisdicción en los municipios que recorren la línea férrea.

Residuos gestionados

TIPO DE MATERIAL	Peso (Kg)	ESTADO	TIPO DE RESIDUO
Estopas, EPP contaminados, filtros, envases de pintura,	755	En proceso de certificación	RESPEL

4. En el presente periodo reportado, se realizó acompañamiento a tres operativos de aseo:

Actividad	Localidad	Tramo intervenido	Fecha	Volumen de residuos recolectados (m3)
Operativo de aseo	Barrios Unidos	Calle 92 con NQS hasta la Calle 63	01/08/2024	4
Operativo de aseo	Fontibón	Calle 170 con AK9 hasta la calle 182 con AK9	13/08/2024	16
Operativo de aseo	Fontibón	Calle 22 con carrera 137 hasta carrera 116	26/07/2024	12



Foto 3
Descripción: Operativo de aseo Barrios Unidos.

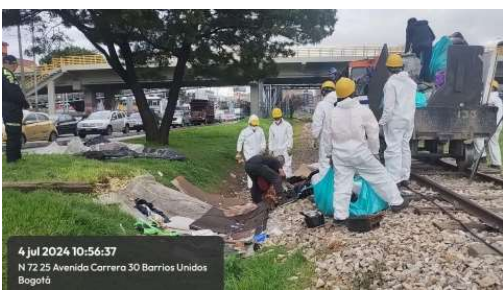


Foto 4
Descripción: Operativo de aseo Barrios Unidos.

5. Por otro lado, la empresa BAMOCOL, realizó el mantenimiento del baño portátil del PAN Tres Esquinas de Funza. Se llevaron a cabo los mantenimientos semanales y las aguas residuales son llevadas a la

Planta de Tratamiento COLOMBIANA DE INGENIERIA S.A.S. El certificado de disposición se encuentra anexo a la presente ficha.

6. En el mes, el proyecto no retiró más RESPEL líquidos, sin embargo, se está a la espera del certificado de disposición por parte de la empresa ECOPOSITIVA por el mantenimiento de pozos sépticos.
7. Para las obras desarrolladas en este periodo hay 1 baño portátil en el PK 6, pero las otras puntos de intervención se tienen actas con los dueños de los predios, cerca de las obras para el préstamo de baños, estas actas están anexas en el informe social. El certificado de disposición final del residuo liquido generado en agosto se entregará en el siguiente informe.

8. A continuación, se relaciona el estado de las empradizaciones de los puntos intervenidos:

PK	ÁREA INTERVENIDA (m2)	AREA EMPRADIZADA (M2)
205+610	Sin definir	Pendiente
207+053	Sin definir	Pendiente
216+000	Son definir	Pendiente
200+878	Sin definir	Suspendida
207+201	Sin definir	Suspendida
179+550	Sin definir	Suspendida
44+900	80	Pendiente
49+700	205.81	Pendiente
54+050	495.78	Pendiente
Total	781,59	0

	
Foto 5 Descripción: Empradización PK 112+500	Foto 6 Descripción: Empradización PK 202+408

9. Para los puntos kilométricos 44+900 y 49+700, se cuenta con área definida para empradizar se está programando con el área técnica la fecha para intervenir los puntos. .
10. Actividades de arborización:

Informe técnico de la SDA N° SSFFS-01941.

- El lunes 24 de junio se efectuó la visita por parte del JBB al Parque El Country, lugar donde se realizó la siembra como medida de compensación.
- En el periodo espera al concepto u observaciones que se generen.

Permisos de aprovechamiento forestal PK78+860

- En el mes de julio se ejecutó el segundo mantenimiento a los 370 árboles compensados.
- El informe con las actividades ejecutadas fue radicado el 14 de junio con el oficio CS-CTING-001400.

- Aun no se tiene respuesta de la entidad ambiental, del informe radicado.

ACTA DE VISITA DE SDA 25706– Poda árbol CR 30 con calle 80.

- En el mes de julio se realizó la poda de un árbol ubicado en la carrera 30, con calle 80, se llevó a cabo la inspección del árbol por parte de un Biólogo, el cual realizó la liberación del árbol, para confirmar que no hubiese presencia de nidos, huevos o polluelos del individuo arbóreo solicitado para poda por la Secretaría Distrital de Ambiental.
- El 5 de julio de 2024, se ejecutó la poda solicitada por la SDA.
- Se espera radicar en los próximos días. El reporte será presentado en el informe del siguiente mes.

Autorización DRSC 00134 expediente 94806

- Conforme al mantenimiento de los 10 árboles ejecutado en diciembre 2023, se realizó la consulta en la CAR del estado del expediente 94806 el cual se encuentra abierto según lo indicado en la oficina regional Sabana Centro y en aparente congelamiento, por lo que se adelantó una consulta formal por medio de oficio en marzo, a la fecha no se cuenta con respuesta oficial.
- El día 9 de mayo, se recibió comunicado de la CAR donde indica, lo siguiente:

“Nos permitimos informar que el área jurídica de la Dirección Regional Sabana Centro de la corporación se encuentra analizando los argumentos expuestos en la solicitud presentada, con el fin de proferir una respuesta definitiva sobre la misma.”

Por lo anterior, se espera contar con una respuesta definitiva, no obstante, a la fecha del presente informe no se ha recibido respuesta.

Acta de visita No: 25611

- Se efectuó la verificación del árbol a podar, la actividad ya fue aprobada por la interventoría, ya se realizó la visita de avifauna con el biólogo y el viernes 28 de junio se hará la socialización por parte de la profesional social y éste mismo día se llevará a cabo la poda y retiro de los residuos vegetales. Una vez se cuente con el certificado de los residuos y el informe de avifauna.

11. Se realizó capacitación a 70 personas vinculadas al consorcio de la territoriales de Bogotá y Boyacá.

12. En el periodo se encuentran con señalización 10 puntos de obra, los cuales cuentan con señale de 300 metros antes de la obra y 300 metros, los puntos de obra son:

- PK 179+550
- PK 200+878
- PK 207+201
- PK 205+610
- PK 207+053
- PK 216+000
- PK 77+070
- PK 49+700
- PK 44+900

- PK 06+200

	
Foto 9 Descripción: Señale de 300 metros antes de la obra PK 205+610	Foto 10 Descripción: Señale de 300 metros antes de la obra PK 132+299
	
Foto 11 Descripción: Señale de 300 metros antes de la obra PK 207+053	Foto 12 Descripción: Señale de 300 metros antes de la obra PK 125+166

13. Gestiones con entidades ambientales

Entidad Ambiental	Fecha	Gestión
SDA	17/08/2024	Se realizó la tala del árbol solicitado en el acta de la SDA N° 27041, previo a la tala, se llevó a cabo la socialización con la comunidad donde se les informó el motivo por el cual se desarrollaría dicha actividad.
CAR	24/08/2024	Según la notificación de la CAR sede Sabana Centro - informando que se realizaría seguimiento de los 10 árboles sembrados en Sopó, se ejecutó un mantenimiento para asegurar que los árboles se encuentren en buenas condiciones.
CORPOCHIVOR	23/08/2024	Se radicó oficio por medio de correo electrónico a la entidad Corpoboyacá, donde se solicitó expedir la resolución del OPOC 14-24, el cual a la fecha no se ha tenido respuesta.
CORPOBOYACA	9/08/2024	Se radicó oficio con las respuestas de las observaciones realizadas al permiso de aprovechamiento forestal con número de radicado 2024ER7631.

14. Se ajustó documento ICA 21.

15. Se realizó visita a la inspección de policía y a la secretaria de ambiente de Tocancipá para tratar temas relacionados con la actividad del cargue y descargue de mineral de hierro que se adelantaba en el PK 49+490 de Tocancipá.
16. Se realizó ajuste a la pre-acta ambiental del mes de julio 2024.
17. Se realizó ajuste al oficio del presupuesto ambiental para los próximos meses.
18. Reunión con Acerías Paz del Rio por queja ambiental de la secretaria de Ambiente de Tocancipá en cuento a la operación del cargue y descargue de mineral de hierro que se llevaba a cabo en el PK 49+490 APDR.
19. Se envió correo a APDR solicitando documentos ambientales de los minerales que emplean en su operación, como también de los procesos junto a la matriz de aspectos e impactos ambientales.
20. Se realizó una revisión general junto al área social de las PQR pendientes por respuesta.
21. Se solicita nuevamente por medio de correo electrónico a Acerías Paz de rio la documentación ambiental de los minerales que emplean en su operación, como también de los procesos junto a la matriz de aspectos e impactos ambientales. Dicha documentación fue solicitada por la secretaria de Ambiente.
22. Se dio atención a la PQR de la Secretaria Distrital de Ambiente, donde se solicita realizar una tala de emergencia por árbol de malas condiciones fitosanitarias en la Ak 9 con calle 127.
23. Se llevó a cabo reunión en la Secretaria de Ambiente de Tocancipá, para tratar el tema del proceso que inicio por manejo ambiental en la operación de cargue y descargue de mineral de hierro realizado por APDR.
24. Se realizó visita a las alcantarillas proyectadas para rehabilitar en los puntos kilométricos 96+700 y 96+750 del municipio de Chocontá.
25. Se realiza visita a puntos de obras de Boyacá y Cundinamarca con el fin de validar cumplimiento de los requerimientos ambientales.
26. Se realizó ajuste al documento para presentar en la audiencia que se llevaría a cabo en la inspección de policía por el aposamiento de aguas en el PK 49+400.
27. De acuerdo con la matriz de aspectos e impactos ambientales remitida por APDR, se envió un correo de vuelta informando que la información compartida no correspondía a lo solicitado, y que por ende se debía remitir una que incluyera operaciones y uso de mineral de hierro.
28. Se está realizando el trámite para el pago de la compensación por la tala ejecutada en la Ak 9 con calle 121.
29. Se realizó parte del informe de la poda ejecutada en la Carrera 30 con calle 80 por solicitud de la SDA.
30. Se radicó el permiso de aprovechamiento forestal del PK 127'300, con la entidad ambiental CORPOCHIVOR.
31. La Secretaria de Ambiente de Tocancipá remitió informe del proceso que se adelanta en el PK49+490 por el cargue y descargue de mineral de hierro.
32. Se gestionó con Ecopositiva para realizar la recolección de aguas hidro carburadas del Km5 y los RESPEL del Corzo.
33. Se realizó visita a la alcantarilla que se tiene proyectada rehabilitar en el PK 78 del municipio de Suesca.
34. Se llevó a cabo reunión con profesional ambiental de CFRO para coordinar la recolección de RESPEL en el Corzo.
35. Se realizó evaluación de avifauna con profesional especializado al árbol en riesgo de volcamiento solicitado para tala por la SDA en la Ak 9 con calle 127.
36. Se recibió notificación de la CAR de Zipaquirá para agendar visita a los 10 árboles compensados en Sopó.
37. Se realiza capacitación a personal de cuadrillas de Villapinzón, Paipa y Sogamoso.
38. Se realizó revisión de respuesta de los documentos enviados por ENEL por superposición.

39. Se recibió correo electrónico donde solicitan informar si el desarrollo del Proyecto de Generación de Energía Fotovoltaica "PARQUE SOLAR MUISCAS" de 5MW, se superpone con infraestructura del manejo del proyecto; para lo que se respondió solicitando más información ya que el correo no contenía anexos.
40. Se remitió PAGA y matriz de aspectos e impactos ambientales a APDR con el fin de que se incluyan los impactos ambientales propios de las actividades de APDR.
41. Se elaboró oficio para ENEL por superposición.
42. Se realizó el embalaje de los RESPEL que se encuentran acopiados en los talleres del CORZO.
43. Se realizó retiro de RESPEL solido que se encontraba acopiado en los talleres del Corzo.
44. Se solicitó a AMBIENCIQ el envío del anticipo de los monitoreos para el segundo semestre de 2024.
45. Se envía poder a propietaria del predio del PK 127+500 para que sea autenticado.
46. Recorrido a Madrid para revisar el tema de la rocería en el sector y los árboles que se solicitan podar en PQR.
47. Se realizó tala del árbol de la Av. 9 con calle 127.
48. Se realizó revisión de las observaciones del Informe de Cumplimiento Ambiental – ICA 21.
49. Se llevó a cabo visita al punto crítico PK 77+070 para revisar cumplimiento de requerimientos ambientales, material de rocería de la nariz del talud y capacitación en residuos sólidos a subcontratistas.
50. Visita a puntos críticos para intervenir PK 127+300, PK 140+650, PK 142+454, PK 181+600, PK 188+650, para dar concepto a su intervención.
51. Se realizó revisión de la GDB con interventoría para el ICA 21.
52. Se realizó ajuste al ICA 21 y se remitió nuevamente vía correo electrónico.
53. Se realizó respuesta a las observaciones generadas al informe de junio 2024.
54. Se revisa con la GDB con profesional que elaboró, con el fin de presentarla.
55. Se ejecuta el mantenimiento de los 10 árboles compensados en Sopó.
56. Se realizó parte del informe de agosto.
57. Se realizó revisión y comentarios al documento remitido por Tocancipá para la legalización de los pasos a nivel irregulares existentes dentro de este municipio.
58. Se realizó revisión del acta emitida por la secretaria de Ambiente de Tocancipá por el tema del cargue y descargue de mineral de hierro que realizaba APDR.
59. Se elabora y envía informe ambiental de puntos críticos, generando concepto ambiental de acuerdo con lo que se evidenciado en cada punto.
60. Se elabora oficio para la entidad ambiental Corpoboyacá con el finde solicitar expedición de la resolución del permiso de Ocupación de Cauce para el PK 188+650 que se solicitó en el mes de febrero.
61. Elaboración de informe mensual

BOGOTÁ – FACATATIVÁ

Cabe resaltar que, el Plan de Manejo Ambiental – PMA, fue dado en cesión al proyecto de Regiotram bajo la Resolución 02345 del 26 de septiembre de 2022, por lo tanto, las actividades ambientales que se puedan reportar en este tramo son solo aquellas que están relacionadas con las actividades de mantenimiento del corredor. Las actividades ambientales están a cargo del nuevo cesionario.

1. La empresa BAMOCOL, realizó los mantenimientos semanales del baño portátil del PAN Tres Esquinas de Funza, los 80 litros de agua residuales de los mantenimientos fue llevada a la Planta de Tratamiento COLOMBIANA DE INGENIERIA S.A.S
2. **Acta de visita SDA N°16376 – Tala Fontibón**

- Se recibió Respuesta al radicado 2024JBB410027511, con relación a la actualización de información SIGAU del concepto técnico N°2023SSFFS-11215. CL 22 N° 106 en la localidad de Fontibón; donde indican la confirmación que la actualización de información SIGAU quedo registrada satisfactoriamente, teniendo este documento, se realizó radicación del informe con las actividades ejecutadas en la secretaria Distrital de Ambiente – SDA.

Perfiles profesionales a cargo de la gestión ambiental del Consorcio CTSA Ingeral.

Para la ejecución de las actividades de la Gestión ambiental del proyecto y el cumplimiento de todo lo contenido en el apéndice anexo técnico y demás obligaciones contractuales, el contratista y la interventoría tienen contratado el siguiente equipo capacitado para garantizar la correcta implementación del PAGA, aprobado por la interventoría, y del PMA aprobado por la Resolución 751 de 2002:

Nombres y Apellidos	Área	Dedicación	Teléfono	Email
CONTRATISTA				
Luz Helena Herrera Sandoval.	Coordinadora ambiental	100%	3165305715	Luz.herrera@ctsaingeral.com
Leidy Montenegro	Ingeniera Ambiental	100%	3142803943	Leidy.montenegro@ctsaingeral.com
INTERVENTORIA				
Juliana Horriilo Amado	Ingeniera Civil, MSC Ambiental	100%	3105877275	ambientalbogotaCBC@gmail.com
Angela Patricia Pardo Fandiño	Ingeniera sanitaria y ambiental	100%	3102622804	ambientaltunjacbc196@gmail.com

- **Gestión Social**

Para el correspondiente informe de gestión se realizaron las siguientes actividades como parte de seguimiento al componente social, las cuales fueron verificadas y aprobadas por la interventoría:

- Desde el componente de Lectura Territorial, el contratista de obra adelantó la consulta de fuentes primarias y secundarias; de igual manera, desarrollo comunicaciones con las administraciones municipales.
- Se brinda atención semanalmente de parte del contratista Consorcio CTSA - INGERAL los miércoles en los PAC.
- Se realizaron socializaciones de parte del contratista de obra junto con la interventoría respecto al uso del riego químico y áreas de intervención.

- **Gestión Logística, Comercial y Mercadeo.**

Durante el periodo del presente informe, se realizó por parte del contratista de obra e interventoría, las siguientes actividades respecto a la gestión comercial:

- En el periodo comprendido entre julio - agosto 2024, la interventoría y el contratista de obra indicaron que se efectuaron la movilización de pasajeros por medio de la empresa Turistren S.A en el tramo férreo Bogotá – Zipaquirá.
- La interventoría y contratista de obra reportaron la operación del transporte de carga en los trenes sin novedades, manteniendo buen ritmo en el resultado de la operación.
- Se continuó realizando la facturación y recaudos, como parte de los arriendos de bodegas, uso de vías y el uso y arrendamiento de material rodante, para los clientes; Turistren, Argos y CFRO.
- Se realiza reunión con Acerías Paz del Río y Argos con la finalidad de llegar a acuerdos de la programación de trenes del mes de junio y cumplir con las necesidades de movilización de carga.

Toneladas Transportadas

Fecha	Toneladas
22 de julio al 21 de agosto	5080

- **Componente jurídico**

Se realizaron las siguientes actividades como parte de seguimiento al componente jurídico, las cuales fueron verificadas y aprobadas por la interventoría:

- El 25 de junio de 2024 se ajustó el informe No. 17 de FINDETER. (Anexo 5.6)
- El 23 de julio de 2024 se emitió concepto y corrió traslado del oficio CS-CTING-001529 con asunto “Certificación de linderos vía férrea en el tramo Bogotá – Ubaté - Predios 176-385 y 176-13151. Alcance Oficios CS-CTING-001486 y CS-CTING-001487.”
- El 23 de julio de 2024 se asistió al comité semanal.
- El 24 de julio de 2024 se emitió concepto y corrió traslado del oficio CS-CTING-001504 con asunto “Respuesta a Derecho de Petición – Solicitud de información de trámite adelantado” DP18889.”
- El 24 de julio de 2024 se emitió concepto y corrió traslado del oficio CS-CTING-001475 con asunto “Remoción de la "nariz" en el PK 77+070.”
- El 24 de julio de 2024 se emitió concepto y corrió traslado del oficio CS-CTING-001493 con asunto “Traslado renovación permiso operación TURISTREN y póliza del permiso para uso de vía.”
- El 25 de julio de 2024 se emitió concepto y corrió traslado del oficio CS-CTING-001541 con asunto “Respuesta a Solicitud de visita para intervención de alcantarilla por riesgo de colapso en el PK 174+200”
- El 25 de julio de 2024 mediante oficio 72101 se remitió Informe presunto incumplimiento de la obra del punto crítico PK77+000, contrato de Obra No. PAF-ANI-O-118-2022-01.
- El 26 de julio de 2024 se emitió concepto y corrió traslado del oficio CS-CTING-001535 con asunto “Modificadorio al contrato, anexo 11 y anexo 14 por desafectación de las instalaciones Talleres el Corzo (bienes inmuebles).”
- El 29 de julio de 2024 se asistió al comité semanal.
- El 30 de julio de 2024 se realizó la revisión del componente jurídico del informe mensual de CTSA Ingeral, donde se dejaron observaciones.
- El 30 de julio de 2024 se realizó la revisión de las subsanaciones a las observaciones dejadas al componente jurídico del informe mensual de CTSA Ingeral.

- El 31 de julio de 2024 se emitió concepto y corrió traslado de la comunicación del 30 de julio de 2024 con asunto “Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022 – Traslado solicitud No.20244090763302 emitida por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA sobre limpieza de cunetas ubicadas en la vía férrea a la altura del PK45+250 en el ramal La Caro – Zipaquirá”- (Derecho de Petición No 20240724P59)”
- El 2 de agosto de 2024 se realizó la revisión al proyecto de respuesta de la PQRS -48-CUN remitida por el contratista vía correo electrónico.
- El 2 de agosto de 2024 se realizó la remisión del informe de presunto incumplimiento de la obra del punto crítico PK 6+450, contrato de Obra No. PAF-ANI-O-118-2022-01.
- El 5 de agosto de 2024 mediante oficio 72162 se dio concepto y corrió traslado al oficio CS-CTING001546 y correo electrónico del 29/07/2024 con asunto “Reiterando solicitud oficio CS-CTING001319 “Obras del punto crítico PK170+800 – reconsideración para no ejecutar esta obra por aspectos sociales que hacen inviable su ejecución”
- El 7 de agosto de 2024 mediante oficio 72188 se dio traslado del oficio CS-CTING-001559 con asunto “Informe Ejecutivo Querellas Policivas y Pasos a nivel del corredor férreo Bogotá-Belencito julio de 2024”.
- El 8 de agosto de 2024 se asistió al comité semanal.
- El 8 de agosto de 2024 mediante oficio 72201 se emitió concepto y corrió traslado al comunicado CSCTING-001575 con asunto “Respuesta certificación de linderos de la vía férrea - Belencito – Dorada – Chiriguana en el tramo Troncal Central, en el Sector Bogotá-Ubaté – Certificación predios 176-385 y 176-13151.”
- El 12 de agosto de 2024 se remitió concepto de la comunicación CS-CTING-001545 del 31 de julio de 2024 con asunto “Concepto favorable a solicitud de Ocesa Distrito Verde sobre extensión protocolo de uso cruce a nivel peatonal en el sector PK6+850”
- El 12 de agosto de 2024 se remitió concepto y traslado del oficio CS-CTING-001583 con asunto “Respuesta solicitud concepto técnico permiso Municipio de Tunja. - Expediente No. 20223040280500046E.”
- El 15 de agosto de 2024 se asistió al comité semanal. 10. El 15 de agosto de 2024 se remitió concepto y traslado del oficio CS-CTING-001595 con asunto “Proceso policivo PVA 2024 – 066 Inspección de Policía de Ventaquemada - Citación a audiencia pública.”
- El 15 de agosto de 2024 se asistió a la socialización de las intervenciones a las estaciones.
- El 15 de agosto de 2024 se remitió ajuste al informe No. 19 de Findeter.
- El 16 de agosto de 2024 mediante oficio 72267 se remitió requerimiento sobre el ajuste de las pólizas de cumplimiento No. 10-BQ-100066658-4, Responsabilidad Civil Extracontractual No. 24-BQ100017680-4 y Todo Riesgo Obra Civil No. 2788 conforme observaciones de la Fiduciaria Popular.
- El 16 de agosto de 2024 mediante oficio 72268 se remitió respuesta del comunicado CS-CTING001536 con asunto “Respuesta oficio 71866 y alcance oficio CS-CTING-001454 “Presentación propuestas económicas para señalización Territorial Tunja – Cumplimiento Sentencia Acción Popular 15001-33-33-006-2023-00031-00”.
- El 21 de agosto de 2024 se asistió al comité semanal.

En carpeta adjunta se incluye la siguiente información:

- Informe de interventoría del mes de julio y agosto de 2024. – los soportes de información se amplían en el siguiente link.

Julio de 2024

<https://consorciocbc.sharepoint.com/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?ga=1&id=%2FDocumentos%20compartidos%2F1%2E%20CONTRACTUAL%2F3%2EINF%2FCBC%2FINF%20DE%20GESTI%C3%93N%20FINDETER%2FInforme%2019&viewid=8bcf1f1c%2D3511%2D4ef3%2Db889%2D2a383284a099>

Agosto de 2024

<https://consorciocbc.sharepoint.com/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?ga=1&id=%2FDocumentos%20compartidos%2F1%2E%20CONTRACTUAL%2F3%2EINF%2FCBC%2FINF%20DE%20GESTI%C3%93N%20FINDETER%2FInforme%2020&viewid=8bcf1f1c%2D3511%2D4ef3%2Db889%2D2a383284a099>

- Informe de incidentes y accidentes.
- Control de pólizas contrato de obra PAF-ANI-O-018-2022-01.
- Control de pólizas contrato de interventoría PAF-ANI-I-196-2022-01.
- Cuadro de Querellas mes de agosto de 2024.
- Cuadro de estado de permisos mes de agosto de 2024.
- Cuadro de estado de procesos – Recuperación corredor férreo.

A modo resumen, en el siguiente link se detalla la información incluida por la interventoría.

<https://consorciocbc.sharepoint.com/:f/g/En9-y8aKvthOtljeEW6A4ZoB2s9ltMH20bn8RfFPelloAg?e=GhHjVG>

8. CONTRATOS TERMINADOS Y LIQUIDADADOS

8.1 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. PAF-ANI-PS-005-2023

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
CONTRATO No.	PAF-ANI-PS-005-2023
CONTRATISTA	HELAM SEGURIDAD LTDA.
DIRECCIÓN NOTIFICACIONES Y/O CORRESPONDENCIA	comercial@helamseguridad.com
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS OLIVERO PEREZ MARTINEZ
OBJETO DEL CONTRATO	LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA DE LA INFRAESTRUCTURA ENTREGADA Y QUE HACE PARTE DEL CORREDOR BOGOTÁ – BELENCITO; BOGOTÁ – FACATATIVÁ Y LA CARO – ZIPAQUIRÁ
FECHA SUSCRIPCIÓN	8 DE FEBRERO DE 2023
PLAZO INICIAL	20 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO	09 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	28 DE FEBRERO DE 2023
PRÓRROGA No. 1	20 DÍAS CALENDARIO
ADICIÓN No. 1	\$ 194.831.417,00
VALOR INICIAL CONTRATO	\$217.497.188
VALOR FINAL CONTRATO	\$412.328.605,00
FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE MARZO DE 2023
INTERVENTOR:	N.A.
SUPERVISIÓN	ING. TATIANA CASTELLANOS – FINDETER
LIQUIDACIÓN	23 de agosto de 2023
ACTA DE ENTREGA AL CLIENTE	Se remitió a la ANI mediante oficio No. 2202350809051 del 22 de septiembre del 2023, de lo cual, no se cuenta con respuesta a la fecha.

Tabla No. 27 Información contrato de prestación de servicios PAF-ANI-PS-005-2023

RELACIÓN ÚLTIMAS GARANTÍAS DEL CONTRATO						
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO						
PÓLIZA No.	ASEGURADORA	AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	EXPEDICIÓN	APROBACIÓN
Póliza de Seguro de Cumplimiento No. CSC-100029320 Anexo 3	Seguros Mundial	Cumplimiento	Del 28/02/2023 al 21/09/2023	123.698.581,5	09/03/2023	09/03/2023
		Salarios y Prestaciones Sociales	Del 28/02/2023 al 21/03/2026	41.232.860,5		
		Calidad del Servicio	Del 28/02/2023 al 21/09/2028	123.698.581,5		
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL						
Responsabilidad Civil Extracontractual No. CSC-100006976 Anexo 3	Seguros Mundial	Responsabilidad Civil Extracontractual	Desde el 09/02/2023 hasta el 20/03/2023	232.000.000	09/03/2023	09/03/2023

Tabla No. 28 Garantías contrato de prestación de servicios PAF-ANI-PS-005-2023

9. GESTIONES REALIZADAS POR FINDETER

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, en particular para la realización de la supervisión de los aspectos técnicos, administrativos, financieros, sociales, ambientales, contables y jurídicos de los contratos derivados del presente contrato interadministrativo, Findeter adelantó entre otras las siguientes actividades:

- Remitió en el plazo comprometido los respectivos informes mensuales a la ANI asociados a
 - Informe de gestión mensual
 - Informe de Ingresos con soportes
 - Reporte de Avance físico y Financiero – Contrato de Obra
 - Certificado de disponibilidad de vía operativa del mes inmediatamente anterior.
 - Matriz de empleabilidad y gestión social
 - Reporte Permisos (Estado Procesos - Querellas - PAN) (Mensual).
 - Informe de incidentes y accidentes.
 - Reporte novedad semanal.
- Realizó comités de seguimiento administrativo y técnico con el contratista e interventor
- Requirió en múltiples ocasiones al contratista el cronograma del proyecto con el fin de realizar un adecuado seguimiento a la ejecución física del mismo
- Respondió a las solicitudes de la ANI en el tiempo adecuado
- Respondió los diferentes derechos de petición, permisos y solicitudes en el tiempo adecuado
- Participó en los diferentes talleres y mesas de convivencia del PK5 y el Corzo
- Participó en las diferentes mesas de inventario y de diagnóstico del corredor férreo, realizando un seguimiento especial al diagnóstico del corredor y potencial propuestas de intervención en el corredor.
- Realizó seguimiento y asistió a reuniones sobre los puntos críticos, en particular del punto crítico PK127.
- Se realizó seguimiento al programa de inversiones aprobado que es la versión 6.

- Se abrieron 3 apremios al contratista de obra, por los alcances de Estudios y Diseños, Ejecución de Punto Crítico Pk 77 y El paradero Gran Estación.

10. ACTIVIDADES POR EJECUTAR DURANTE EL SIGUIENTE PERIODO

De conformidad con las obligaciones establecidas en el contrato interadministrativo VE-629-2022, de realizar la supervisión al contrato de interventoría a través de un seguimiento integral, oportuno y eficaz, garantizando su correcta ejecución y cumplimiento de las actividades de los contratos derivados, se realizará las siguientes acciones en el próximo periodo:

- Hacer el respectivo seguimiento a los contratos derivados en ejecución, para cumplir con las obligaciones contractuales.
- Gestionar los requerimientos administrativos y financieros que resulten en el desarrollo de los contratos derivados.
- Gestionar el pago de las cuentas que resulten en el desarrollo de los contratos derivados.

Atentamente,

FABIO
ALEJANDRO
MANJARRES
PINZON
FABIO MANJARRES PINZÓN
Gerente

Firmado digitalmente
por FABIO ALEJANDRO
MANJARRES PINZON
Fecha: 2024.09.11
15:06:57 -05'00'



YUDY MARLEVIS MINOTA ZEA
Gestor Programa Findeter – ANI